

Exposición en el Instituto de Geología

La riqueza y realidad mineral de México, en 17 cartas geológicas

La muestra da cuenta de la composición de los suelos, las fallas tectónicas y los meteoritos que han caído a la Tierra

⇒ 12

Entregan a cinco alumnos de bachillerato la Presea Bernardo Quintana Arrijoja

Ulises Torres, de Prepa 9, ganó la distinción en la categoría Excelencia Académica

⇒ 5

Ciudad Universitaria
13 de enero de 2011
Número 4,303
ISSN 0188-5138

Gaceta



ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

► Desarrollo de académicos de las facultades de Medicina y Química

Patenta la UNAM método para detectar el Parkinson

► Prueba de sangre basada en la localización de un marcador bioquímico ► Permite el diagnóstico temprano, antes de que se presente la enfermedad

⇒ 10

RESPLANDOR Y SOLEDAD



Muestra de Cai Guo-Qiang en el MUAC. Es la primera exposición individual de este artista plástico en Latinoamérica, en la que destaca la espontaneidad de la obra.

Gaceta en línea: www.gaceta.unam.mx



EJERCICIO. En Ciencias. Foto: Melissa Suzuki.



REUNIÓN. En Prepa 2. Foto: Guillermo Gómez.

Gaceta
ilustrada



PREPARATORIANA. De Coapa. Fotos: Juan Antonio López.



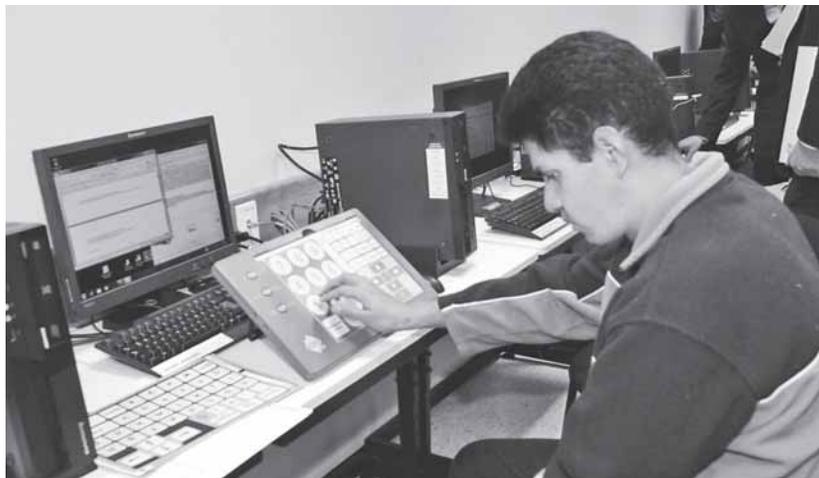
RITMO. En Prepa 1.



INVESTIGACIÓN. En el IIMAS.

En la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC) funciona ya la primera aula-laboratorio para personas con discapacidad.

Asimismo, se construyeron dos rampas y un elevador, se adecuaron lugares de estacionamiento, se acondicionaron servicios sanitarios, se incluyeron señalizaciones de piso, barras de apoyo y placas en lenguaje braille que



El espacio cuenta con herramientas para apoyar a débiles visuales

guían a los discapacitados visuales a los servicios de vigilancia, biblioteca, informes del área de docencia y al nuevo salón.

El aula-laboratorio contó con la donación de licencias de uso del *software* Accessibility Works (aWorks) de IBM, herramienta diseñada para simplificar el acercamiento de gente con baja capacidad visual a la tecnología.

La aplicación funciona como un lector visual de texto, y el beneficio para el usuario es que escucha la totalidad del escrito que aparece en la pantalla. “Esta característica se orienta al uso de la web sobre un explorador (*Firefox*), por lo que abre la posibilidad que cualquier persona se acerque a internet”.

Tablero adaptado

Además de esa aplicación, que también permite agrandar el texto bajo una superficie legible, contrastada, en el aula-laboratorio es posible encontrar un tablero adaptado para quienes tienen dificultades motrices (una sola mano, por ejemplo) y de baja visión.

Se trata de un teclado con siete plantillas intercambiables que permiten la personalización del trabajo. Por ejemplo, para alguien que requiere hacer uso únicamente de opciones numéricas para laborar en excel, otra aplicación con función en matemáticas, o para quien necesita usar la web.

También se cuenta con un *hardware* y dos *software* gratuitos

Nueva aula-laboratorio para personas con discapacidad

que se combinan con el primero para contar con un teclado virtual, que sustituye al dispositivo físico, el cual aparece en pantalla y puede personalizarse; además, un *mouse* virtual para navegar en un sistema operativo.

En la ceremonia, Ignacio Ania Briseño, titular de la DGTIC, expuso que el Aula-Laboratorio de Innovación para Personas con Discapacidad es una de las iniciativas que forman parte de la estrategia de tecnologías de información y comunicación de la UNAM.

Al respecto, Sergio M. Alcocer Martínez de Castro, secretario general, destacó la importancia de integrar en mayor medida a los discapacitados con necesidad e interés de relacionarse con las tecnologías de la información y la comunicación.

IBM-650

Por su parte, Jesús de la Rosa, director de Relaciones Externas de IBM de México, recordó que a lo largo de la historia de esta empresa en México, iniciada hace 83 años, ha estado cerca de diferentes comunidades, como la de los discapacitados, y se han desarrollado soluciones que apoyan su inclusión.

Además, se ha relacionado permanentemente con esta casa de estudios. Hace 52 años se instaló en la UNAM la IBM-650, primera computadora electrónica en el país, y se creó el primer centro de cómputo con el que la institución comenzó a prestar servicios, no sólo a la comunidad universitaria, sino también a los principales sectores económicos y productivos. “Tenemos un pasado que nos une y un futuro promisorio con la Universidad. Estamos complacidos de hacer una aportación de licenciamiento del *software* aWorks, herramienta tecnológica diseñada para dar apoyo de acceso a personas con dificultad de lectura y/o problemas de visión”, concluyó. *g*



Nuevos servicios. Fotos: Francisco Cruz.

LAURA ROMERO

Donativo a Iztacala para adquirir unidades dentales

Además, la entidad universitaria podrá comprar microscopios compactos y una unidad médica móvil

La Fundación Gonzalo Río Arronte IAP hizo un donativo a la Facultad de Estudios Superiores Iztacala para que, en un periodo de tres años, adquiera 301 unidades dentales, tres microscopios compactos de alto rendimiento y una unidad médica móvil.

Con ello, se pretende que la entidad universitaria ofrezca mayor atención odontológica a los usuarios de sus nueve clínicas periféricas, y a las diversas comunidades del país a las que asisten mediante brigadas.

Tras firmar el contrato de donación, Ignacio Rey Morales Lechuga, presidente del Patronato de la mencionada fundación, señaló que el donativo se justifica por la labor social que realiza la UNAM en sus instalaciones.

80 mil atenciones anuales

A su vez, Sergio Cházaro Olvera, director de Iztacala, destacó que esa instancia realiza 80 mil atenciones al año, y que “este apoyo será de ayuda no sólo para un mayor número de personas, sino también para que el servicio sea más especializado”.

Con la cantidad destinada a 2010 se adquirieron 114 unidades dentales y una unidad médica móvil; en 2011, se comprarán 121 unidades dentales y dos microscopios compactos de alto rendimiento, y en 2012 se obtendrán 66 unidades dentales y un microscopio compacto de alto rendimiento.

La distribución de las unidades dentales será la siguiente: Acatlán, 32; Alamaráz, 18; Aragón, 40; Cuautepéc, 48; Cuautitlán, 19; Ecatepec, 50; Iztacala, 32; Molinito, 49 y Endoperiodontología, 13; a esta última se asignarán también los tres microscopios. La unidad médica móvil será consignada a la Facultad de Estudios Superiores Iztacala.

A la firma del contrato de donación asistieron Rafael Moreno Valle, presidente de Fundación UNAM; Eduardo Salazar Dávila, presidente del Comité de Salud de la Fundación Gonzalo Río Arronte IAP, y Raymundo Cea Olivares, director general de Asuntos del Personal Académico de esta casa de estudios. *g*

LETICIA OLVERA



Leonid Fridman, Premio Scopus en el área de Matemáticas e Ingeniería

El Premio Scopus México 2010 en el área de Matemáticas e Ingeniería, que reconoce el mayor número de citas a la producción científica, fue otorgado a Leonid Fridman, académico de la Facultad de Ingeniería de la UNAM.

Esta distinción se concede a los científicos más citados—según la base de datos Scopus—, creada y administrada por la editorial Elsevier (que respalda el galardón junto con el Conacyt).

“Estoy orgulloso de ello, porque reconoce la voz científica de mis alumnos”, destacó el matemático al comentar que, por ser originario de Rusia, contaba con un número reducido de publicaciones en inglés y, en consecuencia, con pocas citas de sus trabajos.

Esta situación cambió cuando empezó a laborar en la UNAM, en 2003, pues a partir de entonces logró un gran número de publicaciones, resultado de la colaboración con sus alumnos y sus colegas Jaime Moreno y Rafael Iriarte.

Formación de estudiantes

Leonid Fridman fue galardonado porque en 2009 obtuvo alrededor de 300 citas. “Mis colegas hacían referencia a mis trabajos en revistas y conferencias, la mayoría de ellos publicados con mis alumnos de esta casa de estudios, lo que prueba que los jóvenes mexicanos están motivados, dispuestos a aprender y son capaces de alcanzar rápidamente nivel internacional”.

El especialista en control por modos deslizantes consideró un logro personal forjar a un equipo estudiantil que cumpla sus metas profesionales. *g*

PATRICIA ZAVALA



Mayor atención odontológica.

Liderazgo, patriotismo, servicio, valor y excelencia académica son las cualidades que alumnos del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) y de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) deben tener para concursar por la Presea Bernardo Quintana Arrijoa, que otorgan la UNAM y la Fundación de Apoyo a la Juventud, IAP.

Se trata de un reconocimiento que se concede anualmente a los jóvenes del bachillerato de la UNAM que destaquen en lo ya mencionado.

Los mejores

En la categoría Excelencia Académica, Ulises Torres Herrera, de la Preparatoria 9, ganó por ser un alumno con enormes capacidades y haber obtenido diversos premios a lo largo de su vida académica.

En Liderazgo, la distinción fue conferida a Sury Phillips, de la Prepa 6, no sólo por cumplir con sus deberes académicos y sociales, sino también por realizar labores que ayudan al mejoramiento de su comunidad al orientar a sus compañeros hacia diversas áreas de servicio.

Laura Beatriz Salas López, de la misma escuela, fue galardonada con la presea al Patriotismo por su desempeño como nadadora, tras obtener diversos premios en olimpiadas y competencias nacionales e internacionales.



Sury Phillips, Laura Salas, Ana Ibáñez, Leonardo Guzmán y Ulises Torres. Foto: Francisco Cruz.

Asimismo, se entregaron menciones honoríficas a ocho estudiantes por su excelente currícula.

En su intervención, Ramiro Jesús Sandoval, secretario de Servicios a la Comunidad, expresó que la Universidad se siente orgullosa de jóvenes como ellos.

“Ustedes tienen el compromiso de continuar la obra e ideales de ilustres universitarios como el ingeniero Bernardo Quintana, quien tuvo la firme convicción de crear mejores hombres para el desarrollo y engrandecimiento del país.”

En la premiación estuvieron Lucía Laura Muñoz Corona,

Entregaron la Presea Bernardo Quintana Arrijoa

Reconocimiento otorgado anualmente a destacados jóvenes del bachillerato de la UNAM

Por dar capacitación de primeros auxilios y temas relacionados con protección civil, apoyar en macrosimulacros, campañas de vacunación, influenza y contribuir en pequeñas emergencias dentro y fuera de su plantel, Ana Karina Ibáñez Valderrábano, del Colegio de

Ciencias y Humanidades Plantel Vallejo, fue reconocida en la categoría Servicio.

Finalmente, Leonardo Alexander Guzmán Jiménez, de la ENP 9, y quien padece parálisis cerebral, recibió la Presea al Mérito de Valor, por estudiar el bachillerato y obtener buen promedio.

directora general del CCH; Silvia Jurado Cuéllar, directora general de la ENP; Lidia Guadalupe Ortega González, coordinadora del Consejo Académico del Bachillerato, y Jerónimo Quintana Kawage, nieto de Bernardo Quintana Arrijoa. *g*

ISABEL PÉREZ

Preside Juan Alberto Adam la Alafec

La Facultad de Contaduría y Administración (FCA) de la UNAM tendrá por cuatro años (2010-2014) la presidencia de la Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (Alafec).

La decisión fue tomada por unanimidad en la duodécima asamblea general de esa asociación, efectuada recientemente en la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en Lima, Perú.

En la reunión, inaugurada por Luis Fernando Izquierdo Vásquez, rector de esta entidad universitaria, Juan Alberto Adam Siade, director de la FCA y presidente de la Alafec, resaltó la importancia del trabajo académico, en especial de la investigación y docencia, “pues desempeñan un papel fundamental dentro de la asociación”.

También, manifestó su intención de dar seguimiento a su plan de trabajo como parte de esta agrupación y se refirió a la Red de Programas Doctorales

y a los macroproyectos de investigación en curso, los que, dijo, representan un esfuerzo sin precedente para la misma.

Durante la XII Asamblea General de la Alafec se realizó el primer Coloquio de Doctorantes, que contó con la participación de 12 estudiantes de ese nivel educativo, así como comentaristas y moderadores extranjeros.

Igualmente, se efectuó el Primer Panel Latinoamericano sobre Análisis Crítico de las Normas Internacionales de Información Financiera. Se analizaron las realidades, experiencias y particularidades de cada país, donde fungieron como panelistas expertos en el tema de cuatro naciones: México, Perú, Argentina y Chile, así como representantes de diversas firmas de contadores públicos. *g*

RAÚL CORREA

Ganó David Andrés Díaz concurso Conozca Israel

El certamen se realizó de manera simultánea en varios países de Latinoamérica

“**L**a licenciatura que estudio, el concurso ganado y mi andar por la vida son situaciones marcadas por la casualidad. Me considero con suerte y fortuna”, comentó David Andrés Díaz Aguilar, alumno de la Facultad de Filosofía y Letras (FFL).

El joven de 22 años viajó recientemente a Israel. Un día, caminaba y vio un cartel que decía: Conozca Israel; entonces, anotó la dirección electrónica y al otro día se inscribió.

“Contesté un cuestionario de cien preguntas relacionadas con costumbres y lugares de esa nación; fui de los que obtuvieron mayor puntaje y pasé a la segunda ronda, en el Centro Cultural México-Israel”, relató.

Seleccionaron a 10 finalistas en el ámbito nacional, estudiantes de licenciatura y posgrado, “la única condición fue que nunca hubiéramos viajado a Israel”. Los concursantes eran de las universidades Nacional Autónoma de México, Autónoma Metropolitana, Panamericana, y del Tec de Monterrey, entre otras instituciones. El concurso se realizó, simultáneamente, en varios países de Latinoamérica.

El cuestionario y la prueba final trataron sobre la fundación del primer kibutz—comunidades agrícolas—y el Estado de Israel. “Fui autodidacta en estos temas”.

David Díaz reconoció que no conocía mucho de esa nación, aunque a raíz del certamen se ocupó en saber un poco más; la mayoría de los finalistas estudiaba historia, economía y relaciones internacionales, y les sorprendió que ganara un estudiante de literatura dramática y teatro, indicó.

“Me considero una persona con suerte. Fue una experiencia maravillosa. Siempre he creído que un día te puede cambiar la vida. Una semana en otro país y la convivencia con 15 personas de distintas nacionalidades, culturas y costumbres me transformó.”

Bosques plantados

En la visita a Israel, dijo, conoció Jerusalén, el Mar Muerto, los kibutz, y Nazaret, entre otros lugares. “Lo más impresionante fue que pude formar mi propio criterio en relación con ese país y cómo es visto. Es distinto, y si bien es cierto que hay tensión y guerra, su vida es tranquila”.

En 60 años, han tenido un progreso que nuestras naciones no han alcanzado, comentó el universitario; la mayoría de los bosques que hay han sido plantados, no existían hace seis décadas.

Aunque los israelíes no son personas cálidas, sino rudas debido a las circunstancias que han vivido a lo largo de la historia, son perseverantes y trabajadores. “La comida tradicional es muy condimentada, incluso resultaba picosa para algunos de mis compañeros, y aunque tenía buen sabor, extrañamos la frescura y dulzura de la nuestra”, prosiguió.

La lectura y el estudio de idiomas son dos de los pasatiempos favoritos de David; también, le apasiona su carrera y le entusiasma actuar e interpretar personajes profundos y reflexivos.

“Aún recuerdo mi interpretación de un soldado prisionero en una cárcel estalinista, es el personaje que más me ha gustado; ver de cerca el encierro y la muerte le hizo ser más humano y sensible. Me llenó.”

También confesó que el monólogo *Sobre el daño que hace el tabaco*, de Antón Chéjov, es una de las piezas que desea actuar alguna vez. “Me encanta el mensaje y los sentimientos que se interpretan. Cuando decidí estudiar teatro, luego de un año en la carrera de Relaciones Internacionales, todos me preguntaban por qué, y pensé ¿por qué no? Creo que nada me ha apasionado tanto como la actuación”. *g*

ALINE JUÁREZ



El estudiante de Filosofía y Letras. Foto: Fernando Velázquez.

De esto y aquello

Premio Estatal de Ciencia y Tecnología

Armando Sadajiko Shimada Miyasaka, profesor emérito de la UNAM, y Enrique Ramón Ángeles Anguiano, fundador y encargado del Laboratorio de Química Medicinal de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán (FESC), recibirán hoy el Premio Estatal de Ciencia y Tecnología 2010 que anualmente otorga el Gobierno del Estado de México, por medio del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología.

Premian a académica de Zaragoza

Con el trabajo “Resiliencia materna y la discapacidad”, María del Pilar Roque Hernández, profesora e investigadora de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza y adscrita a la División de Estudios de Posgrado e Investigación, en la maestría en Psicología Profesional, obtuvo el segundo lugar en el Concurso Nacional de Prácticas de Organizaciones de la Sociedad Civil, Tesis e Investigaciones sobre Discapacidad 2009 que realiza el Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia.

Programa Psicopedagógico

La Facultad de Estudios Superiores Aragón celebró 25 años del Programa Psicopedagógico de Servicio Social—encargado de proporcionar apoyo y orientación a niños, adolescentes y adultos con problemas de discapacidad intelectual o aprendizaje—que ha atendido a más de mil personas, y en el que 460 estudiantes de la carrera de Pedagogía han realizado su servicio social.

Reconocimientos en Odontología

La Facultad de Odontología reconoció la labor de 13 universidades, 47 odontólogos y más de 15 empresas vinculadas a esta entidad académica; por ello, como parte del centenario de la Universidad Nacional se entregaron diplomas a quienes han contribuido con su esfuerzo y apoyo.



RAÚL CORREA

La comunidad de la Facultad de Derecho (FD) rindió homenaje póstumo a Fernando Flores García, profesor emérito de esta entidad universitaria, uno de sus más notables miembros y formador de generaciones de juristas.

En su trayectoria intelectual logró conjuntar la ciencia jurídica con la academia. "Sus alumnos, colegas, compañeros y amigos lo recordamos siempre con el cariño que se ganó por su trato amable y cordial", dijo Ruperto Patiño Manffer, director de Derecho.

En el Auditorio Jacinto Pallares añadió que la UNAM, y en especial la Facultad, pierde a uno de sus más célebres maestros, autor de una extensa obra jurídica y magnífico ser humano.

Trayectoria

Con el rector José Narro Robles, presente en la ceremonia, Ruperto Patiño recordó la vida del universitario, que perteneció a diversas agrupaciones profesionales y académicas, como el Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal y el Instituto Mexicano de Derecho Procesal, del que fue vicepresidente.

Profesor de Derecho Procesal Civil y Teoría General del Proceso, Fernando Flores es autor de numerosos libros y artículos. Participó en múltiples encuentros de su especialidad en México y en el extranjero, y cultivó la relación con eminentes tratadistas.

Se desempeñó como funcionario público –magistrado de la jurisdicción electoral, antes de la reforma constitucional de 1996– e intervino en la preparación de ordenamientos o reformas procesales. Se dedicó a la cátedra y son millares los alumnos, en toda la República, que agradecen su docencia.

A su vez, José Barroso Figueroa, secretario general de la FD, refirió la trayectoria de quien "ha dejado una huella indeleble en la comunidad donde vivió, realizó su obra y forjó afectos imperecederos".

50 años de docencia

Fernando Flores García nació en la ciudad de Veracruz, el 10 de junio de 1924. Inició los estudios de licenciatura en Derecho en la Escuela Libre de Derecho de la Ciudad de México, donde cursó dos años que luego revalidó al ingresar a la Escuela Nacional de Jurisprudencia,

Homenaje al emérito Fernando Flores García

Ceremonia póstuma en Derecho al notable formador de generaciones de juristas



El destacado universitario. Foto: archivo Fernando Flores García.

después Facultad de Derecho, a la que se unió desde entonces.

Obtuvo el título en 1952, con mención honorífica; la Comisión Especial de los Anales de Jurisprudencia y Boletín Judicial acordó publicar su tesis en los números 452 a 457.

Realizó el doctorado en la misma área y Facultad, y en cada asignatura obtuvo la máxima calificación; también en este nivel educativo logró mención honorífica.

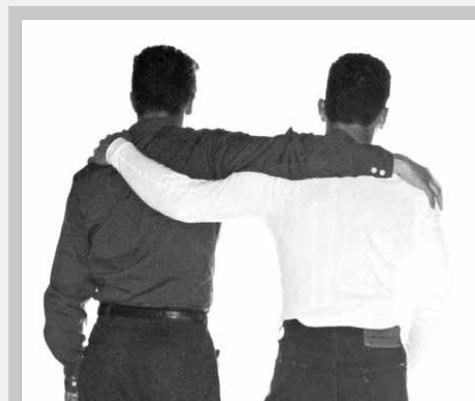
En 1956 y 1957 fue becario de la Law School de la Universidad de Harvard, donde su desempeño fue sobresaliente, así como en los cursos de la Academia Interamericana de Derecho Comparado e Internacional de La Habana, Cuba, en 1958.

Inició su labor docente en 1954, en los cursos de Derecho Procesal Civil y Teoría General del Proceso y fue, en esta última, promotor, fundador y titular en la Facultad de Derecho; en la de Ciencias Políticas impartió Introducción al Estudio del Derecho, y en la Universidad Iberoamericana tuvo la titularidad en Derecho Procesal Civil y Teoría del Proceso.

Fue profesor de tiempo completo en la FD y, en 1988, fue distinguido con la categoría de emérito. Además, fue docente visitante en las universidades de Louisiana State; New York; St. Mary University, de San Antonio; Western Law School, de San Diego California; Law School, de Miami, Florida; de El Salvador; de Guayaquil, Ecuador; Universidad Central de San Pedro Macorís, República Dominicana; Universidad del Externado, Bogotá, Colombia; Escuela de Derecho de Tucson, Arizona; Universidad de Montevideo, Uruguay; Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia, España, y las de Roma y Perusa, en Italia.

Revista de la Facultad

También, fue director técnico de la *Revista de la Facultad de Derecho* durante 30 años, y en 1954 ingresó al entonces Instituto de Derecho Comparado, donde llegó a ser investigador de tiempo completo titular de carrera y en el Sistema Nacional de Investigadores alcanzó la primera categoría, el nivel III. *g*



Editan libro sobre la homofobia; aportación a los derechos humanos

⇒ 11

disminuido 70 por ciento la mortalidad derivada de estos males, destacó la también asesora del área terminal de Internado y Servicio Social de la carrera de Medicina de la FES Zaragoza.

Lo anterior se debe a que se ha emprendido mayor número de programas de prevención, se ha orientado a la población acerca de los cuidados generales y los síntomas de alarma; además, se han incluido inmunizaciones al esquema de vacunación: la del neumococo y la de la influenza estacional, puntualizó Huesca Gutiérrez.

LA ACADÉMIA

Entre los factores de riesgo se encuentran la desnutrición y el bajo nivel socioeconómico

En México, durante la época invernal las enfermedades respiratorias ocupan el primer lugar en consulta pediátrica; y 75 por ciento afecta a menores de cinco años, refirió Karina Judith Huesca Gutiérrez, de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Zaragoza.

LETICIA OLVERA

Asimismo, abundó la profesora de la carrera de Medicina, 80 por ciento de esos padecimientos son de tipo viral, y las entidades más dañadas son Puebla, Tlaxcala, Chihuahua y el Distrito Federal.

Por lo regular, los menores de dos años son más propensos a tener problemas respiratorios y, a esta edad, se presentan con mayor frecuencia y severidad; asimismo, se considera que los bebés de menos de dos años pueden presentar complicaciones más graves, e incluso con riesgo de ser hospitalizados.

Afecciones más comunes

La pediatra explicó que las afecciones más comunes en invierno son las de tipo viral, causadas por los virus sincicial respiratorio, influenza y parainfluenza; en tanto, las bacterianas son ocasionadas por el *Streptococo pneumoniae*, *Stafilococo aureus*, *Streptococo pyogenes*, *Haemophilus influenza b*, y *Moraxela catarrhalis*.

Dentro de los factores de riesgo, indicó, están el bajo peso al nacer, el nacimiento prematuro, no recibir leche materna, la relación de estos padecimientos con otros como las afecciones cardíacas o respiratorias crónicas (asma o displasia broncopulmonar); también las presentan en buena medida los pequeños con bajo nivel socioeconómico y desnutrición.

Males respiratorios afectan más a niños de cinco años



El problema se acentúa en Puebla, Tlaxcala, Chihuahua y Distrito Federal.

Generalmente, los síntomas son fiebre, tos, escurrimiento nasal, dolor de garganta y malestar general. Si el cuadro es más complicado hay sibilancias (sonido silbante durante la respiración) y dificultad o ruidos anormales al respirar, apuntó.

Dichas enfermedades, mencionó, se clasifican de acuerdo con el cuadro clínico del paciente; pueden ser agudas no complicadas y complicadas; estas últimas son las que casi siempre requieren un manejo hospitalario.

Si un niño presenta dificultad para respirar, lo hace muy rápido, se le hunden las costillas, tiene los labios morados, deja de comer, bebe pocos líquidos o está decaído, son síntomas de alarma y necesitan hospitalización, alertó.

Aunque el número de casos se incrementa en invierno, debe reconocerse que en las últimas dos décadas ha

Para reducir aún más la incidencia, aconsejó, debe procurarse la leche materna; un adecuado estado nutricional; tener completo el esquema de vacunación; mantener a los infantes alejados del humo del tabaco o leña; abrigo; no exponerlos a cambios bruscos de temperatura y conservar ventiladas las habitaciones.

Los cuidados que deben tenerse cuando el pequeño ya ha enfermado son alimentarlo e hidratarlo bien, controlar la fiebre, no automedicarlo y acudir a consulta, subrayó.

Además, indicó, una medida importante es lavarse las manos antes de preparar los alimentos, de regreso a casa, después de ir al baño o de toser, cubrirse la boca al estornudar con el antebrazo o con un pañuelo, evitar acudir a lugares concurridos si hay enfermos, saludar de beso o de mano y utilizar cubrebocas. *g*



Volcanes Llaima y El Arenal, ubicados en Chile y Costa Rica, respectivamente.

ALINE JUÁREZ

Identificar debilidades y fortalezas en los trabajos vulcanológicos realizados en América Latina contribuirá a disminuir la magnitud de los desastres causados por erupciones volcánicas en la región.

Esto explicaron especialistas del Instituto de Geofísica de la UNAM y de otras instituciones de América Latina, dedicados a analizar infraestructura, instrumental, laboratorios, redes de vigilancia volcánica, acuerdos de cooperación institucional y formación de recursos humanos capaces de hacer frente a eventos de esta índole.

Esa iniciativa, cuyo propósito es optimizar las capacidades nacionales y ampliar la cooperación internacional en ese campo, lleva por nombre Debilidades y Fortalezas en América Latina frente a Crisis Volcánicas: una Investigación para el Mejoramiento de las Capacidades Nacionales y la Cooperación Internacional, y es un proyecto dirigido por Hugo Delgado Granados, de la mencionada entidad universitaria.

La investigación, la cuales patrocinada por la Asociación Internacional de Vulcanología y Química del Interior de la Tierra (IAVCEI, por sus siglas en inglés), busca mejorar el funcionamiento de las redes de monitoreo. "Existen volcanes que son vigilados y, sin embargo, carecen de un sis-

Analizan especialistas cómo mitigar crisis volcánicas

Expertos latinoamericanos se reúnen para estudiar la magnitud de los desastres causados por erupciones

tema eficiente de alerta en caso de posibles erupciones", indicó el científico universitario.

La tecnología funciona, aunque en ocasiones las características del monitoreo no son adecuadas para percibir el incremento de actividad, lo que representa un foco rojo, añadió el especialista.

Como parte de este proyecto, vulcanólogos de México, Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Colombia, Ecuador, Perú, Chile y Argentina se reunieron recientemente en Manizales, Colombia, para discutir las metodologías aplicables al análisis regional.

Capacidades

El integrante del Departamento de Vulcanología explicó que el proyecto potenciará las capacidades de reacción ante una erupción, ayudará a establecer nuevos lazos y fortalecerá los existentes entre las diferentes instancias dedicadas a labores de estudio y vigilancia. Además, dijo, administrará la información relacionada con el monitoreo de los colosos en Latinoamérica.

"En la primera etapa nos hemos abocado a integrar un inventario sobre lo que realiza cada una de las instituciones, qué volcanes se estudian actualmente y con qué equipo", detalló.

"Dicha información servirá para saber cuántos activos hay en la región, cuántos tienen mapas de peligro o reciben un seguimiento básico, cuáles están mejor monitoreados y qué se debe hacer para impulsar un mejor control sobre los de actividad más intensa."

También se analizan las relaciones interinstitucionales y entre países para encontrar nuevas maneras de unir estrategias y fortalezas en la región. "Hay organismos que monitorean, aunque no efectúan investigación o interpretación oportuna de la información vulcanológica, lo que hace urgente unir y coordinar fuerzas".

En la fecha de conclusión del proyecto, a finales de 2011, se pondrán formas de vincular esfuerzos en el ámbito institucional, no sólo para disponer de mejores instrumentos, sino también para ponerlos en manos de gente capacitada, señaló.

"Además, se desarrollará una serie de trabajos que determinarán oportunidades en los ámbitos internacional y local que tiene cada país, para entrelazarlas y hacer que el estudio de la vulcanología sea una prioridad en materia de protección civil."

Debilidades

Para concluir, Delgado Granados expuso que la iniciativa identificará los medios para paliar las debilidades en investigación vulcanológica y así mejorar los estudios que, a la larga, ayudarán a mitigar el impacto de las erupciones en los países latinoamericanos.

En el proyecto también participan especialistas de la Universidad Nacional de Salta, Argentina; la Universidad de Atacama, Chile; el Instituto Geológico Minero Metalúrgico, Perú; el Instituto Geofísico de Ecuador, y el Instituto Costarricense de Electricidad de la Universidad de Costa Rica. *g*

LAURA ROMERO

La enfermedad de Parkinson, el segundo trastorno neurológico crónico más común en México sólo después del Alzheimer, no tiene cura; hasta el momento, las terapias se centran en retardar el proceso neurodegenerativo. De ahí que sea importante contar con un diagnóstico temprano.

Hasta ahora, la determinación de ese mal es clínica (basada en signos como temblores, lentitud o pérdida de control de los movimientos musculares voluntarios); sin embargo, 24 de cada cien pacientes diagnosticados no tienen ese padecimiento y reciben el tratamiento equivocado hasta su muerte.

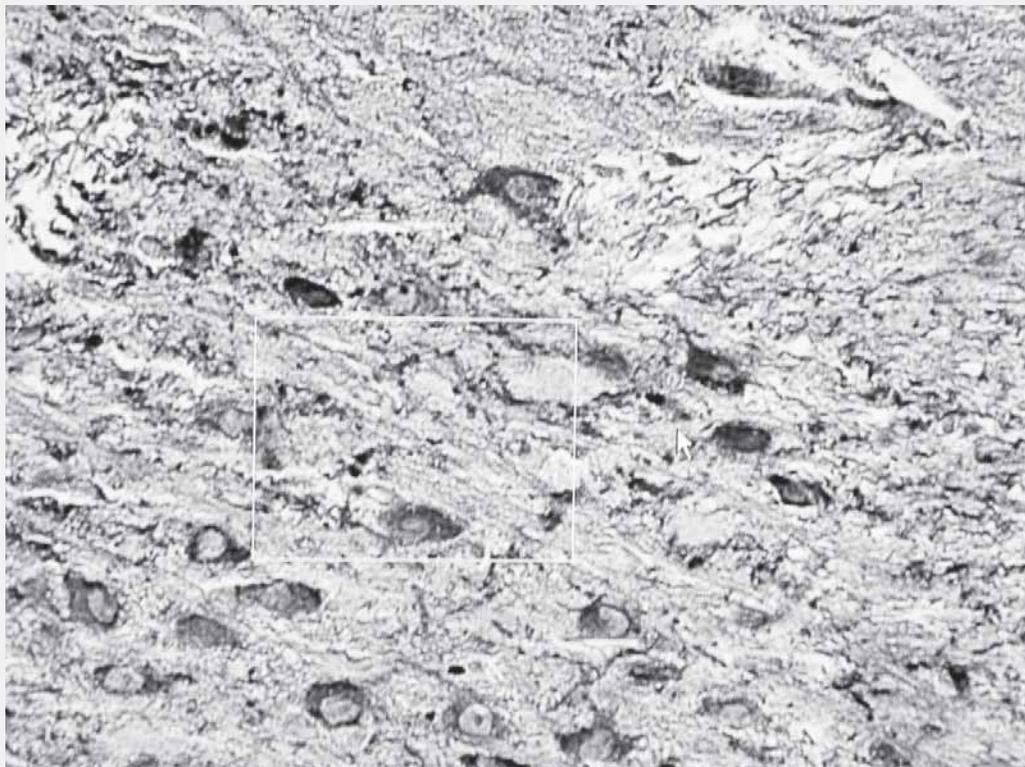
Ante ello, Selva Lucía Rivas Arancibia, de la Facultad de Medicina; Martha Aguilar Martínez, de la Facultad de Química, y sus colaboradores crearon un método de detección temprana de ese mal, que consiste en una prueba de sangre, basada en la localización de un marcador bioquímico, en este caso metabolitos de dopamina oxidada (también denominados quinonas de dopamina).

El examen permitiría diagnosticar acertadamente la enfermedad años antes de presentarse los síntomas, y cuando la persona todavía puede hacerse cargo de sí misma.

La innovación patentada por la UNAM ha sido posible con el financiamiento de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico. La primera parte de la investigación, correspondiente a las pruebas en animales, fue dada a conocer en la prestigiada revista *Toxicological Letters*.

Selva Rivas refirió que en México la prevalencia es de 200 a 400 casos por cada cien mil habitantes, y aunque el porcentaje no es muy alto, se trata de una enfermedad catastrófica para el paciente que, poco a poco, presenta alteraciones motoras, así como pérdida de memoria y capacidad de valerse por sí mismo. En Estados Unidos se calcula que el costo anual excede los siete mil millones de dólares.

El factor de riesgo más importante es la edad; por ello, y debido al envejecimiento progresivo de la población, su incidencia aumentará en los próximos años. Además, aclaró la experta, tiende a aparecer en épocas más tempranas de la vida, incluso desde los 40 años.



Cuando se determina la enfermedad, 70 u 80 por ciento de las neuronas de la sustancia negra del cerebro ya ha muerto. Reproducción: Víctor Hugo Sánchez.

Crean método de detección temprana del Parkinson

Innovación patentada por la UNAM; una prueba en sangre podría dar un pronóstico acertado

Proceso largo

En el momento en que se determina su existencia, 70 u 80 por ciento de las neuronas de la sustancia negra del cerebro ya ha muerto; "el paciente recién comienza a presentar síntomas motores".

El proceso es largo, pudo empezar ocho ó 10 años atrás; "sin embargo, no nos damos cuenta porque las propias neuronas dopaminérgicas cerebrales suplen la función de las neuronas dañadas o muertas. Con un diagnóstico temprano podría protegerse a muchas de ellas".

Una de las hipótesis de nuestro laboratorio, dijo Rivas Arancibia, es que el estrés oxidativo durante el desarrollo del padecimiento lleva a la muerte celular y tiene un papel importante para que los síntomas se presenten en etapas más tempranas.

Aunque el mal de Parkinson no es curable, con una detección oportuna podría impedirse que avance el proceso neurodegenerativo multifactorial (de tipo genético, toxicológico y ambiental).

La dopamina, explicó, es un neurotransmisor o sustancia cerebral con metabolismo oxidativo; en una

persona sana hay un equilibrio de óxido-reducción, conservado por los sistemas antioxidantes. No obstante, cuando se pierde este balance comienza un estado de estrés oxidativo y, en consecuencia, el daño y la muerte neuronal.

Cuando la pérdida del equilibrio redox (que es químico y se da en una reacción de reducción-oxidación) es crónica, en esta estructura cerebral (sustancia negra) se produce mayor cantidad de dopamina oxidada y fallan los mecanismos por los que era metabolizada; entonces, estos metabolitos oxidados siguen otra vía bioquímica y se transforman en quinonas, abundó la experta.

Asociado con el estado de estrés oxidativo da un proceso inflamatorio que colabora aún más en la destrucción celular y ocasiona que la barrera hematoencefálica pierda su capacidad selectiva, ya que permite que la dopamina oxidada pase del cere-

La primera prueba de la investigación fue publicada en la revista *Toxicological Letters*

bro a la circulación sanguínea. De esta forma, pueden ser detectados sus metabolitos en plasma. “Antes de que el paciente presente la sintomatología, ya habría quinonas en circulación”, señaló.

Así lo determinaron Rivas Arancibia, Martha Aguilar Martínez, su colaborador José Antonio Bautista Martínez, y Alfonso Darío Santiago López, estudiante de doctorado.

Para llegar a esa conclusión utilizaron un modelo experimental que consistió en exponer a ratas a bajas dosis de un contaminante ambiental como el ozono. “Causamos estrés oxidativo que por sí mismo es capaz de originar neurodegeneración y alterar el metabolismo de la dopamina, llevándola a formar quinonas en la sustancia negra, para luego medirlo en la circulación”.

Pruebas en humanos

El equipo quiso saber si lo mismo ocurría en pacientes con Parkinson, Alzheimer y Huntington del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Gómez, de quienes obtuvieron muestras de sangre; no obstante, “sólo detectamos metabolitos de dopamina oxidada en los enfermos de Parkinson”, aseveró.

Además, se vio que mientras más avanzada es la neurodegeneración en la sustancia negra, mayor es el nivel de quinonas o metabolitos de dopamina oxidada que circulan. Eso significa que el método podría ser útil para determinar en qué fase se encuentran los pacientes, aunque “se requieren estudios en una población mayor, para lo que se establecerá colaboración con instituciones de salud”.

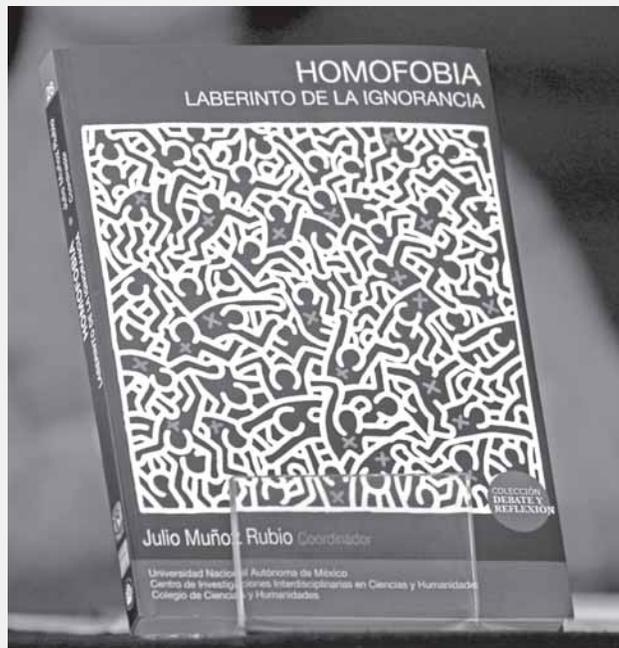
Ese planteamiento llevó al equipo a considerar que puede hacerse un diagnóstico temprano de la enfermedad y a crear una prueba aplicable a personas entre 40 y 50 años para que, de ser necesario, tomen medidas preventivas, como una dieta rica en antioxidantes, no exponerse a ambientes oxidantes (contaminados) ni a estrés.

Junto con exámenes clínicos y psicológicos se tendría un parámetro bioquímico cuantificable para evaluar tratamientos en enfermos ya diagnosticados.

Selva Rivas ya trabaja en el desarrollo de un *kit* de bajo costo, que pueda ser aplicable en hospitales e, incluso, en consultorios. “Pensamos que el método es prometedor”, finalizó. *g*

Presentan el libro *Homofobia: laberinto de la ignorancia*

Aportación en el área de los derechos humanos



Lo conforman 13 artículos. Foto: Fernando Velázquez.

PATRICIA ZAVALA

La homofobia continúa presente y ocasiona que lo diferente a lo heterosexual se considere anormal y se estigmatice. “Si realmente se respetara la diversidad, no se hablaría de las diferencias y se daría pie a las distintas opciones”, aseguró Olga Bustos Romero, de la Facultad de Psicología, en la presentación del libro *Homofobia: laberinto de la ignorancia*, coordinado por Julio Muñoz Rubio, del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH).

Dicha obra constituye una gran aportación en el área de los derechos humanos y su publicación es importante en este momento histórico político,

por lo menos en la Ciudad de México, donde fue aprobada una ley que reivindica el derecho a contraer matrimonio entre personas del mismo sexo y la adopción.

En la elaboración de los 13 artículos del texto participaron académicos de esta casa de estudios, algunas organizaciones de defensa de los derechos sexuales, grupos de literatura lésbico-gay y la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, indicó la especialista.

¿Qué es?

La homofobia es la actitud hostil o aversión obsesiva hacia los homosexuales, así como el temor, rechazo o intolerancia racional hacia quienes prefieren sexualmente a personas de su mismo género. Bustos puntualizó que, al parecer, ese término fue utilizado por primera vez en 1971; sin embargo, la Real Academia Española se negó a incluir esta voz en su diccionario hasta 2001.

Asimismo, hasta 1974 la Asociación Psiquiátrica Americana, y posteriormente el 17 de mayo de 1990, la Asamblea General de la Organización Mundial de la Salud suprimieron la homosexualidad de su lista de trastornos o enfermedades mentales, debido a la presión de defensores de los derechos sexuales y falta de evidencia científica.

“Pese a estos cambios, en la vida cotidiana se presentan casos de homofobia”, añadió Bustos.

A su vez, Teresa Ordorika, del CEIICH, explicó que este trabajo es producto del ciclo de mesas redondas Contra la Homofobia, que se realizó en los cinco planteles del Colegio de Ciencias y Humanidades, con la coordinación de Julio Muñoz.

Por esa razón, ambas entidades académicas editaron este libro, en el que participan autores como Carlos Monsiváis (texto inédito), Javier Flores, Xabier Lizárraga, Olivia Tena, Joel Hernández, Ángela Alfarache, Leonardo Olivos, María Elena Olivera, Artemisa Téllez, Bertha Mancera, Felisa Sandra Salgado y Emilio Álvarez Icaza.

En la Torre II de Humanidades, Julio Muñoz aseveró que este asunto atañe a toda la sociedad, al menos por dos cuestiones: primero, debido a que la homofobia es un problema surgido del prejuicio, lo que implica ignorancia; segundo, porque aunque se trata de un proceso lento, han empezado a derrumbarse las barreras tipológicas entre lo que debe ser un hombre y una mujer. *g*

Muestra de 17 cartas geológicas mexicanas

Fueron elaboradas desde 1886 hasta 2005 por expertos nacionales



Exposición en el Museo de Geología hasta el 28 de febrero próximo. Fotos: Francisco Cruz.

Adiferencia de los mapas geográficos que distinguen ríos, montañas y entidades federativas, las cartas geológicas recorren el territorio y dan cuenta del tipo, edad y composición mineralógica de las rocas, los sistemas de fallas o fracturas producidos por movimientos tectónicos, clasificación de los suelos según su origen, y hasta los meteoritos que han caído en cada región del país.

Un grupo de 17 cartas geológicas, elaboradas desde 1886 hasta 2005 por geólogos nacionales —primero adscritos a la Comisión Geológica Mexicana y, a partir de 1929, al Instituto de Geología de la UNAM— se presentan en la exposición *La cartografía geológica mexicana en el marco del centenario de la Universidad Nacional*.

La muestra, que se exhibe hasta el 28 de febrero de 2011 en el Museo de Geología (Jaime Torres Bodet 176, Santa María la Ribera), es también ejemplo del avance en esta materia, desde fines del siglo XIX e inicios del XX, con dibujos hechos a mano casi artesanalmente, y que se han nutrido en forma gradual de la tecnología, hasta llegar a los mapas digitalizados que son una robusta síntesis de datos analizables por rubros, identificados por colores, o que comparan la geología nacional con la del resto del mundo.

Algunos datos que pueden obtenerse de las cartas geológicas se refieren a los tipos de roca y rasgos tectónicos del territorio nacional, útiles para

PATRICIA LÓPEZ



Mapa geológico del mundo.

estudiar fenómenos naturales como los sismos y el nacimiento de volcanes. Otros son de interés para la exploración de minas y la extracción de minerales, agua y petróleo, la cual solamente se realiza en determinado tipo de rocas.

En labores de construcción de grandes obras como las presas, es fundamental conocer el grado de fracturamiento, resistencia y permeabilidad de las rocas de una zona determinada, análisis que también es indispensable antes de explotar acuíferos subterráneos.

Recorrido de una disciplina

Durante la inauguración de la muestra, Elena Centeno García, directora del Instituto de Geología, dijo que se pretende mostrar elementos importantes de la historia mexicana en ese rubro, como ejemplo de los numerosos aspectos en los que la Universidad ha contribuido de manera significativa al entorno natural del país.

Al respecto, Carlos Arámburo de la Hoz, coordinador de la Investigación Científica de esta casa de estudios, destacó que ésta “es una colección magnífica que muestra la creatividad del intelecto humano, al mezclar gran capacidad técnica con el arte”.

Luis Espinosa Arrubarrena, jefe del Museo de Geología, comentó que las cartas geológicas, mostradas al público en forma cronológica, permiten conocer la evolución que ha tenido el conocimiento de esta área y el creciente avance y refinamiento en la cartografía y la representación de rasgos geológicos del territorio mexicano, que expresan también las diferentes visiones y paradigmas en el pensamiento científico mundial durante los últimos 125 años.

Los 17 mapas de la República Mexicana son ejemplos emblemáticos de cartografía refinada en regiones complejas. Algunos están dedicados en su totalidad a un estado, como Sonora, o a una región, como Parras, Coahuila.

Se acompañan de publicaciones, instrumentos, minerales y fósiles que, repartidos en seis vitrinas, ofrecen una visión de conjunto sobre el quehacer cotidiano de la geología.

Los arquetipos nacionales en muestra colectiva del MUAC

⇒ 18

La pintura de Saturnino Herrán, en crayón y acuarela sobre papel, es patrimonio universitario

Como parte de *Saturnino Herrán: instante subjetivo*, exposición que puede visitarse en el Palacio de Bellas Artes, se exhibe un retrato de Manuel Toussaint resguardado por el Instituto de Investigaciones Estéticas y que es patrimonio artístico de la UNAM. Se trata de una pintura hecha con crayón y acuarela sobre papel, fechada en 1917. Su presencia se suma a un guión museográfico integrado por más de 107 obras, entre óleos, dibujos, acuarelas, ilustraciones, proyectos de murales y fotografías pertenecientes a colecciones públicas y privadas.

Es un homenaje que el Instituto Nacional de Bellas Artes tributa al pintor, figura de la plástica mexicana que a principios del siglo XX cimentó la gran tradición pictórica de la nación. Su obra, se ha dicho, detonó una nueva conciencia estética, por lo que es considerado con toda certeza un verdadero precursor del muralismo mexicano y una fuente de inspiración constante para la creación artística.

Cabe señalar que esta muestra es una revisión de un artista, cuya producción, desde 1988, ha sido declarada monumento artístico y patrimonio cultural de los mexicanos. Su curador fue Saturnino Herrán Gudiño, nieto del creador.

El artista

Nació en 1887 en la ciudad de Aguascalientes. Fue hijo único del matrimonio entre José Herrán y Josefa Guinchard. Poco se sabe de su infancia y juventud. En 1903, cuando aún no tenía 16 años, murió su padre. Dos años antes la familia se había trasladado a la Ciudad de México y Saturnino se había inscrito a los cursos

superiores de la Escuela Nacional de Bellas Artes (ENBA). Con el fallecimiento de su progenitor, se convirtió en sostén de la familia y empezó a trabajar mientras por la noche tomaba clases, hasta que obtuvo una beca y pudo dedicarse por completo a la pintura. Fueron sus profesores José Inés Tovilla y Severo Amador; posteriormente estudió con Julio Ruelas, Leandro Izaguirre, Antonio Fabrés y Germán Gedovius.

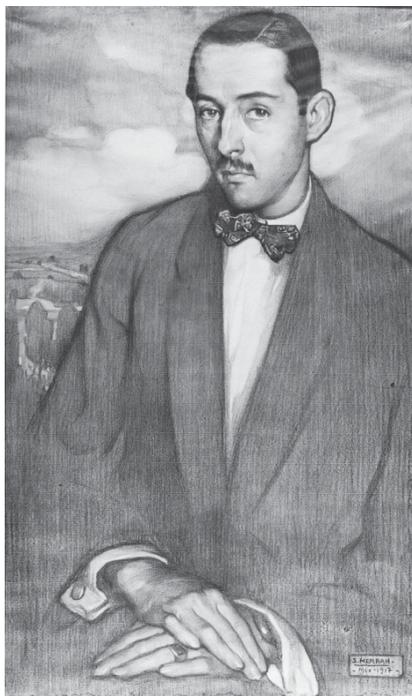
Fabrés fue un académico catalán que defendía el realismo; era muy meticuloso en los detalles de sus cuadros. Cuando Fabrés

Rosario Arellano, su futura esposa; se casaron en 1914 y al año siguiente nació su único hijo.

La obra maestra de Herrán fue el tríptico *Nuestros dioses*, un friso para el Palacio de Bellas Artes, a la sazón en construcción. Durante varios años se dedicó a perfeccionarla, hasta que en octubre de 1918 enfermó de un mal gástrico, y murió a la edad de 31 años en la capital.

Entre las obras de Herrán destacan: *La leyenda de los volcanes*, *La cosecha*, *Vendedor de plátanos*, *La criolla del rebozo*, *La ofrenda* y *El jarabe*, *Mujer en Tehuantepec*,

Retrato de Manuel Toussaint se exhibe en Bellas Artes



Mujer con calabaza, *El cofrade de San Miguel*, la serie *Criollas*. Su obra se inspira en el México precolombino y en sus costumbres populares.

La obra

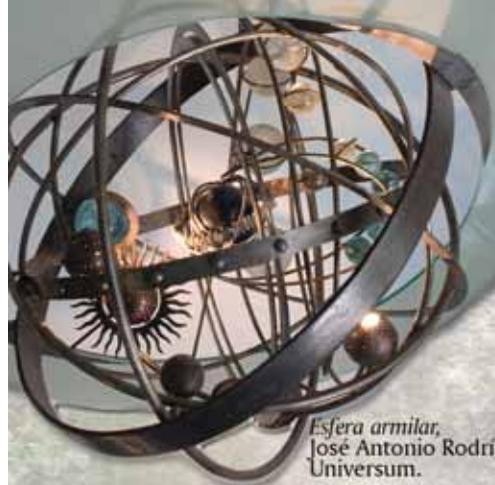
El cuadro en préstamo muestra al inolvidable historiador Manuel Toussaint, autor de libros indispensables para comprender el devenir del arte virreinal: *La Catedral de México y el Sagrario metropolitano*; *Taxco, su historia y sus monumentos*; *Arte Mudéjar en América*; *Arte colonial en México*; *Paseos coloniales*; *Pintura colonial en México*; *La Catedral y las iglesias de Puebla*; *Viajes alucinados*; *Iglesias de México*. *La arquitectura religiosa del siglo XVI*; y, por supuesto, un estudio titulado *Saturnino Herrán y su obra* (su primer libro).

El retrato perteneció al mismo don Manuel y lo presenta a la edad de 27 años. Estuvo originalmente colocado en la habitación-estudio que tenía Toussaint en casa de sus padres, ubicada en la calle de Mesones. Aparece el personaje de medio cuerpo y ligeramente en tres cuartos. Viste un saco color marrón, camisa blanca y corbatín o pajarita decorada en tonos café y verde. Su lánguida figura se acentúa con la elegante sobreposición de sus manos. Al fondo luce un paisaje natural con marcada nubosidad. El cuadro fue un obsequio de Herrán en agradecimiento por la elaboración de la obra arriba citada, amén de la buena amistad y la mutua admiración que ambos se profesaban.

Por todo lo anterior, el Patronato Universitario, mediante la Dirección General del Patrimonio Universitario, invita a visitar esta muestra, que permanecerá abierta hasta el 16 de enero. *g*

DGPU

Obras escultóricas del Patrimonio Universitario



Esfera armilar.
José Antonio Rodríguez,
Universum.



El abrazo,
Carlos Bracho,
Facultad de
Arquitectura.



Coatl,
Helen Escobedo,
Paseo Escultórico.



Flama de la amistad,
Leonardo Nierman,
Facultad de Contaduría
y Administración.



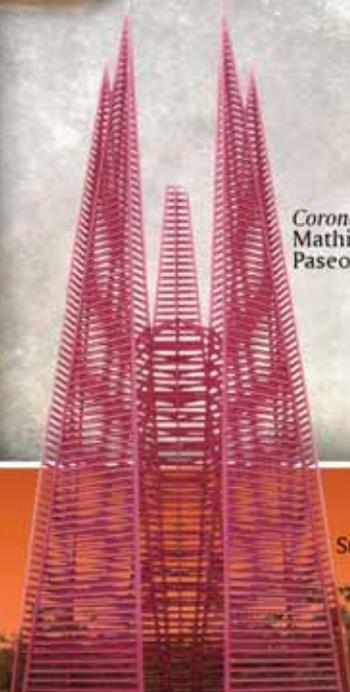
Reproducción de la Escuela
de Praxiteles,
Facultad de Arquitectura.



Signo,
Federico Silva,
Paseo Escultórico.



Tú y yo,
Mathias Goeritz,
Paradero de autobús
universitario.



Corona del Pedregal,
Mathias Goeritz,
Paseo Escultórico.

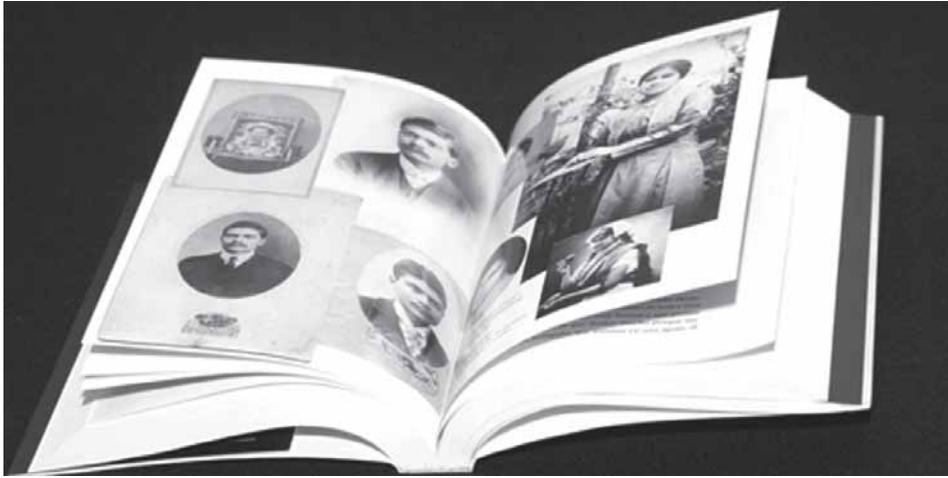
Torre de la ENER,
Mathias Goeritz,
Facultad de Estudios
Superiores. Plantel Aragón.



Ave dos,
Hersúa,
Paseo Escultórico.



Diseño: Oscar III - Sónidos



Presentan *El joven Orozco. Cartas de amor a una niña*

La obra de Adriana Malvido, parte de la exposición sobre el muralista que se exhibe en San Ildefonso

“Desde hoy, suya,” fue la respuesta inmediata que Refugio Castillo dio al leer la primera carta que el joven enamorado le entregó junto con un clavel blanco, la cual decía: “Señorita, ¿me permite usted hablarle o al menos escribirle? Mi nombre es José Clemente Orozco.”

De dicho escrito y otros 464 que el pintor y muralista mexicano envió entre 1909 y 1921 a su amada de apenas 12 años, cuando él tenía 26, surge el libro *El joven Orozco. Cartas de amor a una niña*, de Adriana Malvido. El texto se presentó recientemente en el Antiguo Colegio de San Ildefonso, como parte de las actividades de *José Clemente Orozco. Pintura y verdad*, que se exhibe en ese recinto.

Refugio y Orozco se conocieron cuando eran vecinos en las calles del Centro de la Ciudad de México. El amor a primera vista los llevó a escribirse todos los días y su relación continuó la correspondencia epistolar durante una década más.

Ese vínculo se vio envuelto de pasión, ideas, sufrimiento, inteligencia, ternura, violencia, poesía, dulzura, humor, delirio, juego, emoción, neurosis y, sobre todo, rebeldía y deseo.

Escritas hace casi cien años

Las cartas fueron proporcionadas por el periodista Julio Scherer García a Malvido, quien contó que los escritos de hace casi cien años se encontraban en perfecto estado, y comentó que para organizarlas cronológicamente se basó en el contexto histórico que en ellas se describe.

Durante la presentación, en el Anfiteatro Simón Bolívar, participaron Sealtiel Alatraste, coor-



El libro muestra una faceta poco conocida del muralista. Foto: Verónica Rosales.

dinador de Difusión Cultural de la UNAM; Teresa del Conde, crítica de arte; el arquitecto Fernando González Gortázar; el conferenciante Gregorio Luke, y la autora.

Alatraste señaló que este volumen es “desgarrador y emotivo; la autora supo seleccionar e interpretar más que el testimonio de un enamoramiento, el retrato inigualable de uno de los artistas mexicanos más representativos del siglo XX.

“La estructura del texto es el contenido de las misivas; Malvido le cedió paso a la voz de Orozco para que fuera el hilo conductor de su percepción

de las cosas y los sucesos, incluso son las palabras de él las que hablan de los estados de ánimo de Refugio, de quien no se conservó la correspondencia”, expresó.

Al no contar con las respuestas de *Cuca*, como le decía Orozco, en la obra se reconstruyeron las posibles cartas que ella le enviaba, a partir de la escritura de su enamorado.

Por su parte, Teresa del Conde calificó el libro como una “veta escritural del propio Orozco, así como el amor hiperplatónico que sostuvo con Refugio. Consideró que el muralista fue también autor de varios textos, además de ser muy afecto al intercambio epistolar espléndido en torno a la pintura, artes y ambientes artísticos.

Fino cronista

Detalló que éstas son tiernas, románticas, reminiscencias de su niñez y hasta cursis. Asimismo, subrayó que con este trabajo Orozco aparece como un fino cronista de su tiempo que describió cómo se vivía en la Ciudad de México, las formas en que funcionaban las vías de comunicación, el transporte, la vida cultural, el teatro y el circo.

La pasión que habita en cada epístola del muralista para Refugio resulta única, pues revela el poder de su imaginación, concluyó Del Conde.

En su momento, Fernando González Gortázar, quien asesoró a Malvido en la escritura del libro, comentó que éste permite al lector acercarse a un José Clemente Orozco prácticamente desconocido; era un hombre que parecía esquivo, siempre evadiéndose del matrimonio y de la realidad.

Añadió que el amor que expresa Orozco en las misivas no fue consumado en la realidad. Sus conversaciones en persona nunca fueron mayores a 20 minutos.

Respecto al amor que se juraron, González Gortázar opinó que ella cumplió su palabra, Orozco no, pues la maestra *Cuca* nunca se casó, y sí conservó las cartas del pintor hasta su muerte, mientras que el pintor estuvo casado con Margarita Valladares, con quien tuvo tres hijos.

Al final, Gregorio Luke celebró la publicación de esta obra y dijo que la autora intenta revivir a los personajes, ya que va más allá de las simples cartas, lo que le da un mayor sentido al trabajo.

En 1911, la familia de Refugio se trasladó a Sombrerete, Zacatecas, y la pareja se separó definitivamente, sin embargo siguieron escribiéndose por varios años. El conferenciante leyó algunos fragmentos y retomó uno donde él le dice a ella: “No te visito porque se formalizaría la relación y ya no te podría escribir”.

Para concluir, mencionó que en esa apasionada relación “la palabra fue más fuerte que lo físico”.

El joven Orozco. Cartas de amor a una niña, de Adriana Malvido, es una edición conjunta Lumen, Proceso y la Fundación Juan Antonio Pérez Simón. *g*

HUMBERTO GRANADOS

Con el propósito de ofrecer al radioescucha nuevas propuestas, RadioUNAM transmite de lunes a viernes una nueva fase de *Bastidor acústico*, microprogramas que buscan recrear grandes obras de las artes plásticas; es decir, una serie que comprende un concepto de interacción novedoso entre los discursos artísticos del boceto, la experimentación y la ilustración sonora. Un juego entre lo radiofónico y la estética.

Durante esta primera etapa y mes con mes, se difunden artistas diferentes y unas 60 obras, mismas que serán analizadas en esta emisión que estará a cargo de Diego Ibáñez, quien trabaja en coordinación con Daniel Escoto, responsable del guión y la investigación; la supervisión, retroalimentación conceptual y selección de obras, por otra parte, es de Emiliano López Rascón, subdirector de Producción de la emisora.

Bastidor acústico pretende —mediante la descripción artística, literaria, filosófica y acústica de una pintura— adentrar al público en los diferentes aspectos históricos que encierran piezas como *Elogio del agua*, de Eduardo Chillida; las *Meninas*, descrita por Michel Foucault, gran filósofo francés, o el caso de *Las hijas de Lot*, explicada por Antonina Ogto, una obra que detalla el drama

Bastidor acústico recrea grandes obras de las artes plásticas

entre estas féminas y su padre, quienes tras huir de la ciudad de Sodoma, destruida por la furia divina, en una cueva, embriagan a aquél.

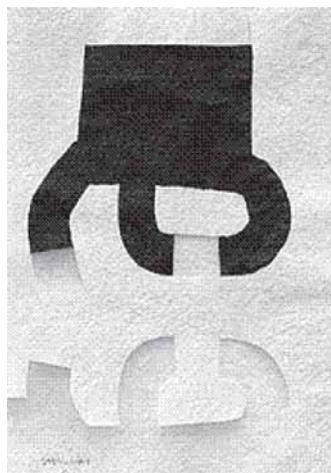
Es así como la serie abre una gama de contenidos, comisionando en esta empresa a Rogelio Sosa, Jerónimo García Naranjo, Maricamen Ponce, Zael Ortega e incluso personajes como la poeta Rocío Cerón.

También intervienen el colectivo Metanoién, jóvenes universitarios con un talento que sin duda cautivará al oyente, a quienes se une el grupo Tecnoplástica y sus propuestas ultra estéticas, que vienen a formar parte en esta nueva oferta de producción radiofónica.

Con estas aportaciones que se adentran en nuevos procesos de creación y experimentación en el arte contemporáneo y de vanguardia, *Bastidor acústico* adquiere un público para el arte radiofónico, y propicia la interacción entre distintas comunidades artísticas.

Sin cadenas, con Richard Richie Cadenas

Esta emisión radiofónica, que estará al aire hasta el 28 de este mes, está conformada por expresiones musicales que van desde la década de los



Fragmento de *Elogio del agua*.

años 40 del siglo pasado hasta la actualidad. Se trata de material de la colección particular del mismo conductor del programa, *Richie Cadenas*. Las transmisiones se realizarán, de lunes a viernes, a las 20 horas, por el 96.1 de FM.

El profesor mexicano-californiano dijo al respecto de la serie, antes de comenzar a transmitirse: "El público escuchará de todo. Un panorama sin cadenas; a veces muy tradicional, otras jazzeadas y también, el boogaloo que conllevó al rock latino, a Carlos Santana y al rock en Cuba, entre otros ejemplos. Es un champurrado que deseo presentar al oyente de México".

Explicó que durante 20 programas aspira a proyectar la calidad de los músicos californianos y mexicanos, puertorriqueños y nacidos en Nueva York. Por otra parte, destaca que su colección contiene distintos géneros musicales, incluso diversas interpretaciones de The Beatles, así como un CD que se grabó en Cuba dedicado al Cuarteto Liverpool.

Añade que le gustaría presentar música que no es de origen caribeño con estructura caribeña o música de otros países, de otros orígenes, y llevarla a estructuras cubanas, como la versión de *Yo vendo unos ojos negros*, con Tito Puente, en mambo estilo Nueva York, o *La Bamba* en versión cubana o *Cucurrucucú Paloma*, con Celia Cruz y Willie Colón, entre otras.

Excatedrático del Instituto Mexicano-Norteamericano de Relaciones Culturales, el Instituto de Lenguas Modernas (ya desaparecidos) y el CELE de la UNAM, Richard Cadenas nació en Los Ángeles, California, hace 68 años y desde los 23 vino a radicar al país. *g*

teveunam

México vivo

El ciclo de la vida. Matrimonios mexicanos

El México profundo al descubierto en los ritos, ceremonias y la vida cotidiana de sus pueblos originarios. **Una serie de César Parra. Una producción de TV UNAM con el apoyo de la fundación Alfredo Harp Helú**

Jueves 13 - 22:30 h. Rep. Domingo 16 - 21:30h.

El mundo real:

Tras las huellas del Islam

Historia islámica de Europa (parte 1)

Un fascinante recorrido por las huellas de una relación histórica llena de conflictos y convivencias entre dos culturas

Viernes 14 - 22:00 h. Rep. Miércoles 19 - 16:00 h.

El ciclo: En nombre de Dios Godspell de David Greene (EUA, 1973)

Ubicada en el Nueva York de los setenta, esta adaptación musical del *Evangelio según San Mateo* obtuvo la nominación a la Palma de Oro en el Festival Internacional de Cannes. Estelarizada por Jeffrey Mylett, Merrell Jackson y Robin Lamont

Sábado 15 - 22:00 h. Rep. Miércoles 19 - 23:00 h.

Los imprescindibles: Arquitectos

Jean Nouvel

Programa sobre el arquitecto y diseñador francés, considerado como un artista creador de un estilo y lenguaje arquitectónico propios

Domingo 16 - 19:00 h. Rep. Martes 18 - 16:00 h.



teveunam

1910 | Auditorio Simón Bolívar

CABLEVISION® 411

SKY 255

y en el sistema de televisión por cable de tu localidad

www.tvunam.unam.mx
www.cultura.unam.mx



DIFUSION CULTURAL UNAM



En el MUAC, muestra sobre los arquetipos nacionales

La exposición colectiva *Espectrografías. Memorias e historia* reúne trabajos de 15 artistas

Con humor, ironía y reprobación, 15 artistas crearon obras acerca de la historia patria, con las cuales proponen lecturas críticas sobre educación, poder, justicia y arquetipos nacionales en *Espectrografías. Memorias e historia*, exhibición enteramente producida por el MUAC y que permanecerá abierta al público hasta febrero.

Graciela de la Torre, directora general de Artes Visuales, afirmó que la exposición es una propuesta universitaria, como lo fue en su momento el Simposio en Estética y Emancipación. Fantasma, Fetiche, Fantasmagoría.

Curada de manera conjunta por José Luis Barrios, Helena Chávez, Pilar García, Jorge Reynoso y Sol Henaro, la muestra parte del cuestionamiento de las relaciones entre la historia y los espectros propios y de la memoria, así como la forma en que éstos habitan en el olvido.

“Se pretende elaborar una arqueología afectiva de las formas de circulación de los imaginarios nacionales para mostrar la tensión entre la narración y los relatos, entre el adentro y el afuera del poder y sus maquinarias de producción de representación. En suma, se busca trabajar la dialéctica entre memoria e historia y sus derivas en los sistemas de producción de visibilidad y discurso”, se explica en el texto curatorial.

El nombre, *Espectrografías* es porque se trata de escrituras del fantasma, del espectro. Es decir: el arte consiste en formas de escritura y estas piezas presentan fantasmas de la historia nacional.

Frente al discurso oficial

En esta exposición, los conceptos de memoria, historia y olvido aparecen como exploraciones de los documentos e imaginarios producidos por el discurso oficial.

Se hace mediante cuatro núcleos conceptuales: Arqueologías de la modernidad, que es una crítica al *catecismo* patrio; Herejías de la nación, sobre los legados marginados, ocultados e informales; Monumento y ruina, donde se desnudan las utopías para mostrar sus fallas, y El cuerpo desaparecido, que nombra a aquello que se resiste a la representación.

Algunas de las piezas

Por citar algunos ejemplos, en *Ediciones de interés general*, Vicente Razo se apodera de la noción de las monografías escolares y propone unas de ellas

También se incluyen trabajos de Carla Herrera-Prats, Carlos Aguirre, Diego Berruecos, Eloísa Mora Ojeda, Enrique Méndez de Hoyos, Miguel Rodríguez Sepúlveda, Jota Izquierdo, Juan Pablo Macías, Mariana Botey y *Tercerunquinto*.

Ciclo Fantasmas de la Libertad

Espectrografías, al lado de la muestra *Móvil*, de la artista guatemalteca Regina Galindo, inaugura el cuarto ciclo curatorial del MUAC, Fantasmas de la Libertad, que se extenderá en un programa de trabajo que durará hasta 2011.



Una propuesta con humor, ironía y reprobación. Foto: Verónica Rosales.

sobre el arte del siglo XX y la vanguardia, lo que resulta una crítica de los instrumentos de propagación ideológica.

En el trabajo *Estadio Azteca 2010*, Melanie Smith aprovecha la monumentalidad del espacio para jugar con la tensión entre ordenamiento/desordenamiento de cuerpos y signos, al reproducir y disgregar los mosaicos que recuerdan a festivales e inauguraciones que insisten en imprimir una huella de orgullo nacional.

Tania Candiani presenta *Lecturas de corrido*, donde globos bordados (en alusión al concepto del "bordado de la memoria") con frases aleccionadoras de los libros de la SEP, se inflan y desinflan de manera constante.

En *Mexicanos al grito de guerra*, Ilán Lieberman hace que las bocas tomadas de las fotografías de niños desaparecidos entonen el Himno Nacional; en la pieza de la serie *¡Visite Ciudad Juárez!*, Ambra Polidori ofrece llamativas postales que de cerca revelan imágenes de los cuerpos de mujeres desaparecidas.

Se trata de propuestas que se valen de múltiples lenguajes y soportes. Además, establecen un estrecho diálogo con el trabajo curatorial, resultado de una sólida construcción teórica.

Mediante diferentes exposiciones se busca plantear reflexiones sobre pasado, presente y futuro en países llamados "de la periferia". *Espectrografías. Memorias e historia* corresponde al pasado; el segmento *Micropolíticas* trata los presentes, y consiste en la invitación de tres curadores latinoamericanos para que exhiban el quehacer de tres artistas, y comienza con *Móvil*, sobre las realidades de los migrantes latinoamericanos.

Por otra parte, el fragmento *Palestra* consistirá en la participación de curadores de México, América Latina, África, Asia y Europa del Este para trabajar en la noción de futuro.

Así, *Fantasmas de la Libertad* es—en palabras del curador y académico José Luis Barrios— "una reflexión desde México sobre las formas de la memoria y la historia, desde Latinoamérica sobre el presente y la política y sobre las zonas no hegemónicas del mundo, las formas periféricas del discurso, las formas del futuro".

El ciclo, agregó, indaga en la noción de revolución, liberación y emancipación, en función de discursos políticos y artísticos distintos. *g*

CHRISTIAN GÓMEZ

Iniciativa de apoyo a proyectos de investigación e innovación tecnológica

⇒ 20

Impulso al contacto directo y la cooperación académica en diversas áreas del derecho

GUSTAVO AYALA

Para promover la movilidad y el intercambio de estudiantes de posgrado y de profesores en el ámbito del derecho, la Universidad Nacional, por medio de la Secretaría General, la Coordinación de Humanidades, las facultades de Derecho y de Estudios Superiores (FES) Acatlán y Aragón, así como del Instituto de Investigaciones Jurídicas, firmó un convenio de colaboración e intercambio con la Escuela de Derecho de la Universidad de Washington.

El documento forma parte del Acuerdo de Cooperación Cultural, Educativa y Científica que suscribieron ambas universidades en octubre de 2008, para impulsar el contacto directo y la cooperación entre su personal docente, departamentos, institutos y otros centros de investigación.

Trascendencia

En la Torre de Rectoría, Jorge Madrazo Cuéllar, titular de la Oficina de la UNAM para el Pacífico Noroeste de los Estados Unidos de América y Canadá, recordó que en 2008 esta casa de estudios y la Universidad de Washington signaron un acuerdo general, y ahora se concreta en uno específico.

Al respecto, Kellye Y. Testy, directora de la Escuela de Derecho de la Universidad de Washington, resaltó la trascendencia de esta alianza para las instituciones, ya que abre posibilidades de colaboración en diversas áreas del derecho, lo que beneficiará tanto a las comunidades académica como estudiantil.

En su oportunidad, Héctor Fix-Fierro, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, expresó su satisfacción de suscribir

este convenio que es particularmente atractivo en el ámbito profesional, especialmente en cuanto al tema de la reforma del sistema de justicia en México, además de otros aspectos.

Comunidades beneficiadas

Durante la ceremonia, Sergio M. Alcocer Martínez de Castro, secretario general de esta casa de estudios, consideró que esto es particularmente importante para las entidades universitarias relacionadas con el área del derecho.

El programa de intercambio

El documento establece que tanto los alumnos como los profesores participantes en el programa podrán desarrollar actividades académicas en la universidad receptora como parte de su plan de estudios e investigación.

Éstas abarcan proyectos de investigación y estudios jurídicos específicos para realizar parte o la totalidad de la tesis, cursar o impartir estudios de posgrado en la universidad receptora, celebrar conferencias, coloquios, simposios, talleres,

Convenio de movilidad con la Universidad de Washington



Escuela de Derecho de la Universidad de Washington.

Si bien México y Estados Unidos son dos naciones con diferencias en sus sistemas legales, explicó, hay aspectos y áreas de estudio e investigación que pueden ser aprovechadas por estudiantes y profesores de ambas instituciones; será un acuerdo benéfico para las dos comunidades.

Suscribieron el acuerdo: Alcocer Martínez de Castro, Testy y Fix-Fierro, así como Estela Morales Campos, coordinadora de Humanidades, Ruperto Patiño Manffer, director de la Facultad de Derecho, y José Alejandro Salcedo Aquino y Gilberto García Santamaría González, titulares de las FES Acatlán y Aragón, respectivamente.

cursos, diplomados y actividades similares, y difundir los resultados del trabajo y la investigación. Asimismo, intercambiar y dar acceso a la información sistematizada y facilitar la consulta de material bibliográfico; realizar estancias cortas de investigación o prácticas de talleres, y publicar artículos y coediciones de interés común, entre otras.

Para el cumplimiento de lo anterior, ambas partes intercambiarán periódicamente profesores en el ámbito del derecho, con el propósito de establecer una cooperación continua en el área académica y de colaboración en investigaciones. *g*

Se abren oportunidades para estudiantes y profesores de ambas instituciones

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

SECRETARÍA GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO

INICIATIVA DE APOYO COMPLEMENTARIO A LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS DETERMINADAS (IACOD)

Con la finalidad de apoyar, en forma complementaria, la realización de las denominadas obras determinadas, acordadas para llevar a cabo proyectos de investigación o de innovación tecnológica que conduzcan a la generación de conocimientos originales que se publiquen en medios del más alto impacto y calidad, así como a la producción de patentes y transferencia de tecnología, se convoca al personal contratado a través del procedimiento establecido en el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico y que cumpla con los requisitos establecidos en la presente iniciativa, a participar de acuerdo con las siguientes

BASES

I. Del personal participante

Podrá participar, todo aquel personal contratado por el procedimiento establecido en el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico, que cumpla con los siguientes requisitos:

- Poseer título de doctor.
- Tener un contrato vigente con salario equivalente al de profesor o investigador asociado C o titular de tiempo completo.
- No haber excedido de cuatro contrataciones por obra determinada, al momento de ser presentada la solicitud ante la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA).
- Haber sido contratado fundamentalmente para la realización de un proyecto de investigación o de innovación tecnológica, cuyo diseño conduzca claramente a la generación de resultados en publicaciones en medios del más alto impacto y calidad, así como, en su caso, a la producción de patentes y transferencia de tecnología.
- No ser responsable o corresponsable de un proyecto vigente PAPIIT, PAPIIME o INFOCAB.
- Estar impartiendo docencia frente a grupo, y comprometerse a continuar ejerciendo esta actividad durante el periodo de apoyo, dado el caso que la solicitud sea aprobada, en los términos de las horas establecidas por el artículo 61 del Estatuto del Personal Académico. En caso de no cumplir con esta condición y su solicitud de participación sea aprobada recibirá el apoyo, pero no podrá renovar el apoyo complementario o volver a participar en la iniciativa si no cumple con el requisito de docencia frente a grupo.

II. Del apoyo a la realización de la obra determinada

En virtud de que esta iniciativa pretende apoyar específicamente, en forma complementaria, a la realización de las obras determinadas, en investigación y desarrollo tecnológico, del personal que cumpla con lo señalado en el punto I de estas bases, los directores de las entidades o dependencias deberán hacer explícito en la solicitud que se presente ante la DGAPA, los apoyos y los montos económicos que el personal haya recibido directamente de su entidad, de la Secretaría General, de las Coordinaciones de Humanidades y de la Investigación Científica, de las Dependencias Universitarias u otras fuentes de financiamiento, durante la contratación vigente y dado el caso durante los dos años anteriores, para sufragar, al menos en forma parcial, la realización del proyecto involucrado en la denominada obra determinada.

Es requisito especificar en el momento de presentar la solicitud, que el personal cuente con una infraestructura mínima, para la realización de la obra determinada y las actividades cotidianas, de acuerdo con lo establecido en el formato de solicitud en línea.

III. De la presentación de las solicitudes

Las solicitudes de apoyo complementario serán presentadas, ante la DGAPA, por el director de la entidad o dependencia correspondiente, previa solicitud al mismo, por parte del personal contratado por obra determinada.

Las solicitudes deberán incluir:

- Los documentos y compromisos que avalen lo especificado en los puntos I y II de las presentes bases.
- Carta de apoyo del director de la entidad o dependencia, en donde se especifique la forma en la que la realización de la obra determinada contribuye al fortalecimiento y al cumplimiento del plan de desarrollo de la entidad o dependencia y la opinión sobre las contribuciones que se espera aporte el personal interesado, a través de la obra determinada.
- El proyecto de investigación por obra determinada, aprobado por el consejo técnico, interno o asesor.
- La solicitud del personal, dirigida al director de la entidad o dependencia, en donde se especifiquen las necesidades de apoyo económico, para el cumplimiento de la obra determinada.
- El desglose financiero de los requerimientos económicos.
- Los documentos del cumplimiento de la actividad docente frente a grupo, emitidos por las facultades o escuelas, o en el caso de posgrado por los comités académicos donde se lleva a cabo el ejercicio docente, o por la entidad responsable de la licenciatura en campus foráneo. El personal contratado en campus foráneos podrá, adicional o alternativamente, ejercer su actividad docente frente a grupo en las instituciones de educación superior de la entidad federativa donde se ubica el campus, con quien la UNAM tenga convenio de colaboración.
- Sugerir el comité evaluador apropiado para revisar la solicitud, que se vincule en forma más adecuada con la naturaleza de la obra determinada.

IV. De la evaluación y aprobación

Las solicitudes de apoyo complementario serán evaluadas y dictaminadas por el correspondiente comité evaluador constituido para el Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT).

- De investigación, por los comités de las ciencias físico matemáticas y de las ingenierías, ciencias biológicas, químicas y de la salud, ciencias sociales, y humanidades y de las artes.
- De investigación aplicada e innovación tecnológica.

En el caso de que un comité evaluador considere que un proyecto no es de su competencia, propondrá el cambio a otro comité.

V. De los criterios de evaluación

El comité evaluador tomará en cuenta:

- Los antecedentes académicos del personal solicitante, vinculados a la naturaleza de la obra determinada, tomando en consideración las evaluaciones realizadas por los cuerpos colegiados correspondientes.
- La calidad y originalidad del proyecto involucrado en la obra determinada.
- La viabilidad de que la realización del proyecto pueda conducir a la generación de conocimientos, que se publiquen en medios del más alto impacto y calidad o a la producción de patentes y transferencia de tecnología.
- La especificidad temática de la obra determinada, vinculada al proyecto, que permita obtener resultados tangibles.
- La fundamentación de la solicitud de apoyo para la realización de la obra determinada.

f. La justificación financiera.

Los dictámenes de los comités evaluadores serán presentados al Comité Técnico del PAPIIT, que tiene la facultad de ratificarlos o no, así como de aprobar el presupuesto. En caso de estar en desacuerdo con el dictamen, el personal puede presentar ante la DGAPA un recurso de reconsideración que debe comprender exclusivamente aclaraciones a la solicitud original y al dictamen; no podrán incluir elementos nuevos ni documentos adicionales.

El periodo para presentar solicitudes de reconsideración es de 10 días hábiles a partir de la fecha de recepción, por el personal, del dictamen a la solicitud de apoyo complementario y deberá ser respondido en los siguientes 20 días hábiles. El dictamen final emitido sobre la reconsideración será definitivo e inapelable.

VI. De la duración de los apoyos complementarios

Los apoyos complementarios tendrán una duración de un año, con la posibilidad de un año más. En caso de no suscribirse un nuevo contrato por obra determinada del personal participante o concluir éste anticipadamente, automáticamente se cancelará el apoyo complementario. En el caso del personal que haya recibido apoyo por dos años, podrá volver a solicitar un nuevo apoyo complementario, con una propuesta nueva, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en el punto I de las presentes bases.

Aquel personal que resulte ganador de un concurso de oposición abierto para ingresar como profesor o investigador de tiempo completo a la UNAM, continuará gozando del apoyo otorgado en las condiciones establecidas, hasta que concluya el periodo de apoyo previamente autorizado o sea ganador de un proyecto PAPIIT; en el caso de que el interesado resulte ganador de un concurso de oposición abierto para ingresar como técnico académico, cesará el apoyo en el momento de que se establezca el nombramiento correspondiente.

VII. De la renovación y conclusión de los apoyos

La renovación del apoyo por un año más estará sujeta al dictamen del comité evaluador, debiendo cumplir el personal con lo establecido en las Base I de la presente iniciativa y deberá incluir:

a. Una copia del informe de actividades más reciente, presentado ante el consejo técnico, interno o asesor, en su caso, de su entidad o dependencia, evaluado favorablemente.

b. Capturar en línea el informe de los avances y logros en la realización de la obra determinada.

c. Un informe del ejercicio presupuestal y los requerimientos financieros para el siguiente periodo de un año.

d. Los documentos correspondientes al ejercicio de la actividad docente frente a grupo, durante el periodo del apoyo, de acuerdo a lo establecido en la Base I.

Al concluir el apoyo complementario, ya sea después de un año o su prórroga, el personal deberá entregar de forma digital el informe final de los logros obtenidos en relación a la obra determinada, así como el informe final del ejercicio presupuestal, archivos escaneados de los artículos, libros, patentes o innovaciones productos del apoyo y portadas de las tesis de los alumnos involucrados en la obra determinada.

VIII. Montos financieros

El apoyo complementario anual será de hasta \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTAMIL PESOS 00/100 M.N.).

En el caso de que el personal tenga una productividad extraordinaria en el periodo, al haber publicado o tener aceptados para su publicación libros o capítulos de libros de alta calidad en editoriales de prestigio, artículos de investigación original en las revistas del más alto factor de impacto de su especialidad, o haber llevado a cabo una importante transferencia de tecnología, en todos los casos como autor responsable y con la inclusión de alumnos bajo su tutela directa, el comité evaluador podrá proponer que el monto autorizado para el segundo año, o dado el

caso para un nuevo apoyo, sea de \$250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTAMIL PESOS 00/100 M.N.) anuales.

IX. Recursos

Los apoyos se asignarán en función de los recursos disponibles, la justificación académica y financiera, y la opinión de los comités evaluadores. Pueden ser iguales o menores que los solicitados y deben ejercerse durante el periodo para el que fueron aprobados. La diferencia entre la cantidad solicitada y la asignada no es acumulable para un posible ejercicio presupuestal.

X. Partidas autorizadas

- 211 Viáticos
- 212 Pasajes aéreos
- 214 Gastos de intercambio académico
- 215 Gastos de trabajo de campo
- 218 Otros pasajes
- 222 Edición y digitalización de libros
- 223 Impresiones
- 243 Otros servicios comerciales (documentos y servicios de información)
- 248 Cuotas de inscripción
- 311 Becas para alumnos de licenciatura y posgrado en proyectos de investigación
- 411 Artículos, materiales y útiles diversos
- 512 Equipo e instrumental
- 514 Equipo de cómputo
- 521 Libros
- 523 Revistas técnicas y científicas
- 531 Animales para rancho, granja y bioterio

Los montos acumulados para viáticos, pasajes aéreos, cuotas de inscripción y gastos de intercambio académico no podrán exceder al 15% del monto total autorizado para el apoyo complementario.

XI. De la administración y aplicación de los recursos

La administración y la aplicación de los recursos están sujetas a la normatividad universitaria, y a las mismas especificaciones señaladas en el *manual operativo del PAPIIT* y a la carta compromiso firmada por el personal beneficiado del apoyo complementario.

XII. De la temporalidad de la iniciativa y la forma de presentar las solicitudes

Las modificaciones a la presente iniciativa serán publicadas en la *Gaceta UNAM*.

Las solicitudes serán presentadas a la DGAPA en los meses de enero, abril, junio y octubre. Las fechas se harán del conocimiento a través de *Gaceta UNAM* y la página de internet de la DGAPA (<http://dgapa.unam.mx>)

Las solicitudes se ingresarán en la dirección <http://dgapa.unam.mx> Para los equipos PC, favor de utilizar *Internet Explorer 8.X*, o *Firefox 3.6X* en adelante, para los *Macintosh*, *Safari 5.X*; para ambos, se requiere *Acrobat Reader 9.X*.

Para cualquier información, favor de comunicarse a los teléfonos 56-22-62-66, 60-16, 62-57, 61-95 y 56-65-32-65; por fax a los números 56-22-62-73 y 56-66-02-56 o a (papiit@dgapa.unam.mx)

XIII. De los asuntos no previstos en las bases

El comité técnico del PAPIIT resolverá cualquier asunto no previsto en estas bases.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, D.F. a 10 de enero de 2011
Dr. Raymundo Cea Olivares
Director General
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS DEL PERSONAL
ACADÉMICO



COORDINACIÓN DE HUMANIDADES

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología emite la convocatoria 2010-2011

La Coordinación de Humanidades invita a los responsables de la edición de revistas de las entidades del Subsistema de Humanidades, Facultades y Escuelas afines a participar en la convocatoria:

Integración de Revistas al Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica, 2010-2011

Los responsables de las publicaciones deberán consultar la convocatoria en la página <http://www.conacyt.mx> para conocer en detalle las bases y los criterios generales de evaluación, así como, ingresar al formato.

Las postulaciones deberán acompañarse de la siguiente documentación:

- Carta de postulación oficial firmada por la Representante Legal;
- Copias del arbitraje de los artículos publicados en los últimos tres años;
- Listado de árbitros activos;
- Bitácora de asignación de arbitrajes por artículo;
- Copia de los documentos que acrediten el registro de los índices internacionales y nacionales en los que se encuentra registrada la revista;
- Copia de los documentos que acrediten el registro de los servicios de resúmenes (*abstracts*) nacionales e internacionales en los que se encuentre la revista;

g) Plan de aplicación de recursos financieros debidamente desglosado;

h) Formato de autoevaluación;

i) Un ejemplar de los números publicados en el período a evaluar.

Los documentos deberán elaborarse en formato PDF, cada uno no mayor a 2Mb.

La solicitud y documentos escaneados se enviarán por la vía electrónica al CONACYT, además deberá entregarse en un CD, todos los documentos requeridos, en las oficinas del CONACYT, en Av. Insurgentes Sur 1582, 6° piso (ala norte), Col. Crédito Constructor Delegación. Benito Juárez, C.P. 03940, México D. F.

Todo lo anterior deberá enviarse antes del 6 de marzo de 2011.

Previamente a los envíos, deberá solicitarse la carta de postulación oficial, firmada por la Doctora Estela Morales Campos, Coordinadora de Humanidades y Representante Legal, desde esta fecha y hasta el **25 de febrero de 2011**, con oficio signado por el director de la entidad postulante, adjuntando una copia del formato solicitud del CONACYT, debidamente llenado.

Para mayor información comunicarse con la M. en C. Lourdes Olivera Martínez y/o el Maestro Andrés Pérez Espitia, al número telefónico 56-22-75-65 exts. 210 y 214 ó a los correos electrónicos: oliveralu@humanidades.unam.mx, ape@servidor.unam.mx



COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA CSGCA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

CONVOCATORIA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA BÁSICA 2010 SEP-CONACYT

La Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) hacen del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invitan a la presentación de solicitudes de financiamiento.

Las bases de la convocatoria y los términos de referencia podrán consultarse en:

www.conacyt.gob.mx

Presentación de las propuestas:

Al concluir el llenado de la solicitud y antes de enviarla electrónicamente:

1. El solicitante deberá presentar en esta CSGCA, CIC una **copia de la impresión del formato electrónico de la solicitud**, un ejemplar impreso del Protocolo de Investigación (propuestas nuevas) o Plan de Trabajo (continuación de proyecto) acompañados por la carta de presentación del director de la entidad académica del Subsistema de la Investigación Científica o de Facultades afines, dirigida al Dr. Carlos Arámburo de la Hoz,

Coordinador de la Investigación Científica, a más tardar el **17 de febrero de 2011**.

2. La CSGCA, CIC elaborará la carta institucional debidamente firmada por el Coordinador de la Investigación Científica, como Representante Legal ante el CONACYT de las entidades académicas del Subsistema de la Investigación Científica y Facultades afines, y la enviará en formato PDF al solicitante vía correo electrónico, para que se anexe a la propuesta en el sistema electrónico del CONACYT.

La fecha límite para presentar las solicitudes vía electrónica en el CONACYT es el **24 de febrero de 2011 a las 16:59 hrs. (hora del centro)**.

La fecha de publicación de resultados será a más tardar el **30 de junio de 2011**.

PARA MAYORES INFORMES, COMUNICARSE A LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA-CIC A LOS TELÉFONOS 56-22-41-87, 56-22-41-60 Ó AL CORREO ELECTRÓNICO sgvdt@cic-ctic.unam.mx

Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

Instituto de Investigaciones Filosóficas

El Instituto de Investigaciones Filosóficas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "C", de tiempo completo, interino, en el área: Publicaciones, con número de registro 74124-26 y sueldo mensual de \$10,884.65, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
- Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión ordinaria celebrada el 14 de octubre de 2010, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

1. Presentar un plan de trabajo a desarrollar en el área de publicaciones que ofrezca estrategias de productividad editorial así como de promoción y ventas de publicaciones del Instituto de Investigaciones Filosóficas en un máximo de 20 cuartillas, más bibliografía.

- Réplica oral del plan de trabajo.
- Examen práctico de manejo de la paquetería Adobe Suite y del editor de textos Latex.
- Examen escrito sobre revisión de un texto filosófico en el que se observen aspectos ortográficos, sintácticos, de uniformidad y tipográficos.
- Examen escrito de conocimiento del idioma inglés.
- Examen escrito de conocimientos del proceso editorial.
- Examen escrito de los instrumentos jurídicos relacionados con procedimientos editoriales y de la normatividad editorial de la UNAM.
- Examen escrito del proceso legal para la edición de libros traducidos.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Filosóficas, ubicado(a) en Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, CP. 04510, Del. Coyoacán, México, D.F., dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:30hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Filosóficas.

2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales del Instituto de Investigaciones Filosóficas; por duplicado.

3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

4. Copia del acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.

8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, el Instituto de Investigaciones Filosóficas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, D.F., a 13 de enero de 2011

El Director

Doctor Guillermo Moisés Hurtado Pérez

Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación

El Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, con fundamento en los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso o abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Ordinario Asociado "C" de Tiempo Completo, interino, con número de plaza 00309-24, con sueldo mensual de \$10,884.64, para trabajar en el área del Archivo Histórico de la UNAM, Sección de Conservación y Restauración, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de licenciado en Restauración o preparación equivalente.
- b) Haber trabajado un mínimo de dos años en proyectos de conservación y restauración de archivos históricos.
- c) Haber colaborado en trabajos publicados de la especialidad (conservación y restauración de archivos históricos).

De conformidad con el artículo 15 inciso b) del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de Humanidades, en su vigésima sesión ordinaria, celebrada el 11 de noviembre de 2010 acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

1. Examen escrito de conocimientos sobre conservación y restauración de archivos históricos.
2. Examen de comprensión de lectura del idioma inglés.
3. Presentación de un programa de actividades técnico-académicas que defina el diagnóstico y propuesta de conservación y/o restauración del fondo Colegio de San Ildefonso del AHUNAM, de una extensión máxima de 20 cuartillas, incluyendo bibliografía y anexos, a espacio y medio en fuente Times New Roman o Arial, en papel y en medio electrónico.
4. Réplica sobre el programa de actividades técnico-académicas frente a la Comisión Dictaminadora del IISUE.

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, ubicado en el Circuito Cultural Universitario, México, Distrito Federal, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de lunes a viernes, en horario de 10:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción al concurso dirigida a la Dirección del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE), que deberá incluir dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México.
2. *Curriculum vitae* con el formato establecido por el IISUE.
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexa en el orden del CV.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará la fecha y el lugar donde se aplicarán los exámenes.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, la Dirección del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso recurso de revisión y de haberse interpuesto este, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de Humanidades conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento

quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá, entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

* * *

El Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Investigador Ordinario de Carrera, Asociado "C", de tiempo completo, interino, en el área Historia de la educación y la cultura, con número de registro 00298-67 y sueldo mensual de \$13,400.20, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro en alguna disciplina humanística, de preferencia Historia o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o haber impartido cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d), y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de Humanidades, en su vigésima sesión ordinaria, celebrada el 11 de noviembre de 2010, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

1. Presentar un proyecto de investigación sobre "El surgimiento, desarrollo y alcances del Consejo Superior de Educación Pública, desde su creación hasta 1921", de una extensión máxima de 20 cuartillas, incluyendo bibliografía y fuentes, a espacio y medio en fuente Times New Roman o Arial, en papel y en medio electrónico.
2. Presentar un ensayo sobre "La conformación del sistema de educación pública en México de 1900 a 1930", de una extensión máxima de 20 cuartillas, incluyendo bibliografía, a espacio y medio en fuente Times New Roman o Arial, en papel y en medio electrónico.
3. Réplica oral sobre el contenido de las pruebas anteriores ante la Comisión Dictaminadora del IISUE.

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, ubicado en el Circuito Cultural Universitario, México, Distrito Federal, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de lunes a viernes, en horario de 10:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción al concurso dirigida a la Dirección del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE), que deberá incluir dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México.
2. *Curriculum vitae* con el formato establecido por el IISUE.

3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexa en el orden del CV.

4. Copia del acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación le hará saber al interesado de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará la fecha y el lugar donde se aplicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, la Dirección del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso recurso de revisión y de haberse interpuesto este, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de Humanidades conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá, entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

“Por mi raza hablará el espíritu”

Ciudad Universitaria, D.F., a 13 de enero de 2011

La Directora

Maestra Lourdes M. Chehaibar Náder

Facultad de Ingeniería

División de Ingeniería Mecánica e Industrial Fundamentos Jurídicos

La Facultad de Ingeniería con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, 36, 48, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Asignatura “A” definitivo, en la asignatura Seguridad Industrial del área Ingeniería de Producción, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a) Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.

b) Demostrar aptitud para la docencia.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, en su sesión ordinaria celebrada el 18 de noviembre de 2010, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

a) Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura Seguridad Industrial.

b) Exposición escrita de un tema del programa de la asignatura Seguridad Industrial en un máximo de 20 cuartillas.

c) Exposición oral de los puntos anteriores.

d) Interrogatorio sobre la asignatura Seguridad Industrial.

e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema de la asignatura Seguridad Industrial ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría General de la Facultad, ubicada en el primer piso del edificio A de la Facultad de Ingeniería, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas de lunes a viernes, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción.

2. *Curriculum vitae*.

3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

4. Copia del acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso.

Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección de la Facultad de Ingeniería dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 55 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 56 del mismo Estatuto.

Nota: El seleccionado mediante este concurso deberá prestar sus servicios respetando los módulos de programación de la asignatura.

“Por mi raza hablará el espíritu”

Ciudad Universitaria, D.F., a 13 de enero de 2011

El Director

Maestro José Gonzalo Guerrero Zepeda



El universitario demostró su calidad en las piscinas.

S
E
T
E
R
O
P
E
R
D

Elliott Reguera se coronó en los 100 y 200 metros pecho y logró el tercer sitio en los 50 de la especialidad

ARMANDO ISLAS

El tritón auriazul Elliott Reguera Vega sigue demostrando su calidad en las piscinas pues consiguió un par de oros en las pruebas de 100 y 200 metros pecho, además de un bronce en 50 metros de la misma especialidad, durante el Campeonato Nacional Curso Corto de Natación Juvenil y Primera Fuerza, efectuado en Veracruz.

La alberca del Centro Acuático Leyes de Reforma, ubicado en Boca del Río, fue el escenario del certamen que sirvió como primer filtro para la Olimpiada Nacional de este año, al igual que para las competencias de la disciplina en los Juegos Panamericanos de Guadalajara, que constituyen el compromiso más relevante para la natación mexicana en esta temporada.

Así, el joven Reguera, de 17 años, quien buscará un lugar en la delegación mexicana, saltó a la alberca para adjudicarse los primeros lugares en las pruebas donde participaría. Los 50 metros fue la primera de ellas para Elliott, quien la superó con facilidad y se agenció el primer sitio en las eliminatorias al registrar 30 segundos y 44 centésimas.

Sin embargo, en las finales, a pesar de bajar su registro (30.14), no pudo lograr el oro y se quedó con el tercer puesto, debajo del poblano Said Reveles (oro con 29.71), y del regiomontano Eumir Quintero (plata con 30.10).

Lo mejor del tritón

En los 100 metros pecho, de nueva cuenta llegó en primer sitio con un minuto, cinco segundos y 55 centésimas. No obstante el nadador puma sabía que eso no era sufi-

ciente, por lo que en la final superó lo hecho en la competencia anterior y ganó su primera medalla de oro con un crono de 1:04.42, por delante de Daniel González, de Guanajuato (1:05.68) y de Diego Alcaraz, de Baja California (1:06.60).

Para los 200 pecho, Reguera Vega vino de atrás y en las eliminatorias clasificó a las finales como séptimo lugar tras cronometrar 2:27.31. Lo mejor lo guardó para la disputa directa de los metales, donde se esforzó al máximo y no sólo bajó su tiempo, sino también aventajó por más de tres segundos a sus rivales.

“Fue una buena competencia, donde logré el objetivo que era calificar a la Olimpiada Nacional. Los tiempos que hice fueron buenos, aunque debo trabajar más pues se vienen los Panamericanos y quiero estar ahí”, señaló el nadador universitario.

Por lo que respecta a las categorías menores, el puma Mohand Sadoudi Gómez consiguió un bronce en la prueba de 200 metros pecho con un registro de 2:31.83, por debajo del neoleonés Luis Jasso, quien por escasas centésimas se

Dos oros para la UNAM en el Nacional Juvenil de Natación



Orgulloso de lo obtenido. Fotos: Jacob V. Zavaleta.

Y es que Elliott terminó el recorrido en 2:17.11 para asegurar su segunda presea áurea, dejando atrás al queretano Rubén Sánchez, quien se agenció la plata con 2:20.82, mientras el tercero fue Daniel González, de Guanajuato, con un tiempo de 2:22.01.

ubicó en segundo sitio (2:31.33). El primer lugar se lo adjudicó Rubén Romero, de Baja California, con 2:30.29.

Los clasificados

Tras sus buenas actuaciones en el Campeonato de Curso Corto de Veracruz, seis nadadores pumas calificaron a la Olimpiada Nacional 2011. Karla y Tonatiuh Muñoz Ángeles, Lizbeth Hernández, Mohand Sadoudi, Luis David Fuentes Velásquez y Elliott Reguera lograron ubicarse en las primeras 16 posiciones en sus respectivas pruebas.

“Estamos satisfechos por los lugares a la justa olímpica que se consiguieron pues el esfuerzo de todos quedó demostrado, aunque reconocemos la labor de Elliott y Mohand por conseguir medallas. Ahora nos toca mejorar las marcas de todos para llegar bien preparados a la competencia catalogada como selectivo oficial para asistir a los Panamericanos de Guadalajara, que es el objetivo principal de Elliott y vamos a apoyarlo”, manifestó Raúl Porta. *g*

Seis nadadores pumas lograron su participación en la Olimpiada Nacional 2011, competencia catalogada como selectivo oficial para asistir a los Panamericanos de Guadalajara

CANDELARIA CHÁVEZ
 on 20 años de trayectoria como entrenador, Pablo Enrique Ortiz Alcántara ha sido y es copartícipe y forjador de grandes talentos en la disciplina de remo. Lo mismo con hombres que con mujeres como pupilos, el también presidente de la Asociación de Remo de la UNAM ha puesto en alto el nombre de la institución.

Su carrera deportiva está avalada, además de los reconocimientos y triunfos, por dedicarse al remo y sentirlo como un estilo de vida. No en balde ha logrado, junto con sus alumnos, 20 campeonatos nacionales, tres centroamericanos, un panamericano e igualmente dos Copas del Mundo, estando al frente como entrenador nacional. También, dos Mundiales Sub 23 y un Campeonato Mundial.

Por esto y más, es considerado un formador de deportistas de excelencia, consiguiendo mejorar récords con más de 10 años de vigencia. Su esfuerzo y entrega han sido reconocidos con el máximo galardón que la UNAM otorga a lo más destacado del deporte universitario: el Premio Puma.

A sus 52 años, Pablo se siente como todo un joven que apenas empieza a surcar las aguas de la pista de canotaje y remo Virgilio Uribe de Cuernavaca, donde a diario acude a dar clases, ya sea por la mañana o en la tarde, e incluso, sábados y domingo.

“En casa saben que los compromisos sociales, los fines de semana, son a partir de las 12 del día, no antes, ya que primero mi responsabilidad es con los alumnos, a quienes me debo por entero”, afirma Ortiz Alcántara.

No obstante, parte esencial en los logros de este triunfador es su familia. “Ellos son la otra parte de mi vida, son por quienes día a día doy lo mejor, ya sea como entrenador, como padre y esposo. La familia, hoy más que nunca, es importante que esté unida, y la mía verdaderamente es genial”, precisa con un dejo de alegría en su rostro.

La clave del éxito

De acuerdo con las palabras del galardonado, para que haya triunfos tanto del atleta como del entrenador, ambos deben dar su mejor esfuerzo, aunado a la disciplina, constancia, respeto, ánimo y compromiso mutuos, sin los cuales no se puede obtener nada.

Pablo Ortiz Alcántara, forjador de campeones

Dos décadas dedicado al remo avalan al Premio Puma en la categoría de entrenador

“Quien no tiene estos valores como premisas está condenado al fracaso, y esa palabra, por lo menos en mí y mis alumnos, no existe”, sentencia quien conociera el fascinante mundo del remo cuando realizó su servicio militar en Cuernavaca.

Como en toda disciplina, no únicamente en el remo, para destacarse requiere de años de entrenamiento. No obstante, esta especialidad es particularmente demandante, pues quien decide ingresar en ella requiere acumular miles y miles de kilómetros, desde el mismo instante en que se sube al bote.

“Si en un año remamos cinco mil kilómetros, para ajustar los 20 mil mínimo son cuatro años, hablando de los deportistas ideales, ya que como son alumnos, tienen exámenes, altibajos en cuanto a su devoción deportiva, en el alto rendimiento. Sin embargo, Fabiola Núñez me hizo cambiar de dirección y de opinión en cuanto a que no pueden combinar deporte con academia.

“¿Por qué digo esto—prosigue—?, porque ella estudió Medicina, una de las carreras más demandantes, y sin embargo, a base de tesón y disciplina consiguió triunfar. Por si fuera poco, tiene un promedio de 9.0. No creí que llegara hasta este nivel.”

Parte fundamental del éxito del deportista es el apoyo incondicional de su familia, pues “en muchas ocasiones ésta le pide al alumno que se dedique a estudiar y que deje de lado el deporte, si bien le va. O lo más grave, que es cuando les exigen trabajar para ayudar en la economía familiar, aunado a mantener sus estudios. En esas circunstancias es complicado hacer una carrera deportiva”.

Esta especialidad requiere fuerza, condición,



Deportista de excelencia. Foto: Jacob V. Zavaleta.

la UNAM “todo se puede hacer, aquí no existe el ‘no puedo’, sólo es cuestión de darse los espacios”, señala.

Pablo Ortiz se considera un privilegiado al tener el ojo clínico para sacar adelante a sus alumnos, alentarlos cuando los ve que ya no pueden, y sobre todo sentirlos como parte de su familia. Sabe que los triunfos y fracasos son compartidos.

“Se me ha desarrollado un sentido especial para detectar talentos, por ello me gusta explotar al máximo sus potencialidades. El remo representa la lucha en la vida, el no rendirte, luchar día a día”, concluye

disciplina y tiempo completo para entrenar. De acuerdo con el presidente de la Asociación de Remo de

sin dejar de agradecer a la institución por el reconocimiento de que ha sido objeto. *g*




Dr. José Narro Robles
Rector

Dr. Sergio M. Alcocer Martínez de Castro
Secretario General

Lic. Enrique del Val Blanco
Secretario Administrativo

Mtro. Javier de la Fuente Hernández
Secretario de Desarrollo Institucional

MC. Ramiro Jesús Sandoval
Secretario de Servicios a la Comunidad

Lic. Luis Raúl González Pérez
Abogado General

Enrique Balp Díaz
Director General de Comunicación Social

Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Redacción
Olivia González, Sergio Guzmán, Pía Herrera, Rodolfo Olivares, Cynthia Uribe y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-10-67, fax: 5622-14-56. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Compañía Impresora El Universal, S.A. de C.V., Allende 174, Col. Guerrero, CP. 06300, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Enrique Balp Díaz. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 30 000 ejemplares.

Número 4,303



3° Simposium

Los retos de la salud en México

Coordinador: Enrique Graue Wiechers

enero 13, 18, 19 y 20 de 2011

Sede: Auditorio Raoul Fournier, Fac. Medicina

13 de enero

12:00 h México y los indicadores de salud de la OCDE
Conferencia Magistral
José Ángel Gurriá Treviño, OCDE

13:00 h PANEL DE DISCUSIÓN
Rolando Cordera Campos
Mano Henry Rodríguez López
Roberto Tapia Conyer
Leonardo Lomelí Venegas

18 de enero

12:00 h ¿Qué hacemos con las drogas?
Conferencia Magistral
Juan Ramón De la Fuente

13:00 h PANEL DE DISCUSIÓN
María Elena Medina Mora
Federico Reyes Heróles
Gerhard Heinze Martin
Héctor Aguilar Camín

19 de enero

12:00 h Prescripción basada en la evidencia y la presencia de los productos milagro
Conferencia Magistral
Rodolfo Rodríguez Carranza

13:00 h PANEL DE DISCUSIÓN
La industria farmacéutica y los médicos
Octavio Rivero Serrano

La regulación sanitaria de los productos milagro
Miguel Ángel Toscano Velasco

Los productos milagro en la endocrinología
Carlos Aguilar-Salinas

Engaño y Espejismo. Productos "milagro" en televisión
Raúl Trejo Delarbre

20 de enero

12:00 h Los retos en salud para el siglo XXI
Conferencia Magistral
José Ángel Córdova Villalobos, SS

13:00 h PANEL DE DISCUSIÓN
La Diabetes, el mal de este siglo.
¿Qué debemos hacer?
Alberto Lifshitz Guinzberg

La mortalidad materno infantil. ¿Cómo abatirla?
Javier Mancilla Ramírez

Enfermedades Crónico-Degenerativas.
¿Qué soluciones se pueden implementar en los años por venir?
David Kershenobich Stalnikowitz

La detección temprana del cáncer. ¿Un sistema nacional?
Alejandro Mohar Betancourt

